

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las 10 de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DEL MUNICIPIO

En cuarenta minutos se conocen y aprueban cuarenta y un asuntos.

A las siete y media se reunió ayer tarde la comisión municipal permanente. Presidió el segundo teniente alcalde don José Lunar y asistieron los concejales suplentes señores Romero, Sánchez Herrero y Sagrado.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, tomándose seguidamente los siguientes acuerdos:

Aprueba el dictamen de la comisión de obras en la instancia de varios vecinos de Las Delicias.

Aprueba la solicitud de don Jacinto Sánchez para cercar un terreno de su propiedad.

Aprueba la de don Emilio García, para reformar huecos en su casa de la calle de San Justo.

Lo mismo se aprueba la de doña Antonia Lorenzo, para reformar huecos.

Se concede la autorización que solicita la superiora de las Hijas de Jesús, para colocar un muro con verja en el edificio del N.º 14 de dicha comunidad.

Se aprueba la solicitud con carácter provisional para colocar un poste en la plaza del Liceo, solicitada por la compañía telefónica nacional.

Se aprueba el dictamen de la comisión en la instancia del coronel de La Victoria para que se arregle el camino de la Calzada de Toro; se aprueba el informe técnico en la solicitud de don Federico Fernández Jiménez para colocar una muestra anunciadora.

El señor Sánchez Herrero pide que se deje el caño de Santo Tomás en el lugar que está y que a la Fontana se lleve otro de los quitados recientemente.

Se aprueba la liquidación de la corriente eléctrica suministrada para el servicio de elevación de agua, y que asciende a 4.665 36 pesetas.

En el dictamen de la Comisión de Hacienda se destinan 1.499 34 pesetas para arreglar el grupo escalar de Canlejas, y 1.103 33 para el de las Carmelitas.

Se conceden 1.000 pesetas de subvención para las sociedades deportivas locales y 250 para la suscripción del monumento a Cervantes.

Se fija en 50 pesetas el canon a satisfacer por la duenda del kiosco establecido en la plaza del Mercado.

Se aprueba el dictamen de la comisión en la instancia de don Pedro Sánchez Basto, rectificando la cuota que por inquilinato satisface.

Se aprueba igualmente el dictamen sobre la de don Gaspar López, relacionado con el pago del impuesto sobre carruajes de lujo.

Se acuerda que pase a nuevo estudio de la comisión la solicitud de don José Pradencia Lás, solicitando autorización para traspasar la explotación del kiosco de la plaza del Puerto de Ilesia.

Favorablemente informados se aprue-

ba el dictamen de la Comisión de policía en las instancias de varios industriales, relacionadas con la colocación de cajones lavaderos en el río Tormes.

Se concede el empadronamiento que solicitan, a don Cecilio Esteban y don Ignacio Aguilera.

Se conceden cuarenta días de licencia al administrador jefe de arbitrios.

Se aprueba la exposición del inspector químico de substancias alimenticias.

Se da cuenta de una comunicación del farmacéutico titular don Pedro Sánchez Basto, manifestando haber suministrado al obrero municipal, Feliciano Martín, enfermo en la actualidad, 5.920 ampolas de cloruro mórfico y 3.090 de cloruro de adrenalina, que valen 1.987 pesetas con 55 céntimos.

Se acuerda, conforme con el parecer de la comisión, indemnizar al farmacéutico con 500 pesetas.

Se conoce una diligencia de secretario declarando desierta la subasta de una parcela sobrante en la Gran Vía.

Se aprueba el dictamen de la comisión en la moción del administrador de la segunda sección de Arbitrios, relacionada con la cobranza del impuesto de cédulas personales.

Se acuerda pase a informe la Comisión la comunicación del gobernador, relacionada con los depósitos que en relación con el ancho de las llantas deben constituir los dueños de los carros de transportes.

Igualmente se aprueban las actas de devolución de terrenos por la Sección agronómica y recuperación de los terrenos cedidos al Estado, convertido en la instalación del vivero central.

Se concede permiso a doña Bassa Durán para instalar una caseta en la Plaza del Ángel.

Se aprueba una moción de la comisión de obras para el arreglo de varias importantes obras de la población.

Igualmente se aprueba otra moción de la misma comisión, relacionada con la construcción de un cobertizo en el Correccional para encerrar las camionetas y tanques que están próximos a ser entregados por la casa concesionaria.

La distribución de fondos para el mes actual asciende a 211.105 67 pesetas.

Se conceden dos días de licencia al secretario del Ayuntamiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Sánchez Herrero, ruega que se haga todo lo posible para que a las sesiones de la permanente asistan los tenientes alcaldes propietarios para no verse en el caso de hoy en que preside el segundo teniente alcalde y asisten tres concejales sustitutos.

El señor Sagrado hace otros ruegos y se levanta la sesión a las ocho y diez minutos.

SUGERENCIAS

LAS GOLOSINAS DEL CONVENTO

La tarde granadina tiene melodías deliciosas. Hasta en los balcones en que no hay flores crecen a esa hora ramilletes y guirnaldas. En una ventana del sótano, un macho cabrío asomado da una extraña videncia a la tarde. No nos olvidaremos nunca de aquel macho negro, con su larga perilla, con su fijez de barbón, caballero muy metido hacia dentro, muy suyo, serio con la seriedad que la tarde necesitaba, vencida su animalidad y sobrepuesta gracias a la inmaterialidad espiritual esparcida por la tarde.

En la deliciosa y delicada tarde granadina llena de plazuelas con melancolía y lamparillas de aceite, y que tomar una copita de «nevadina», un puro licor, cuya explicación da en la taberna matriz donde a veces se encuentra su célebre inventor, va viejo y decadente.

—Yo, si señor, inventé esta bebida—dice con tembloroso orgullo—allá en mi juventud se me ocurrió... tuvo gran éxito; pero me marché a América y vendí la patente por nada. Hoy la preparo de nuevo, pero ya está muy explotada por otros...

El secreto de esta bebida sutil en que se alquitara la tarde con sus finos anises, está en que la integran numerosas y escogidas hierbas de la sierra, de esa sierra tan bella en cuyas anfractuadas azulosidades se siembra la tarde.

Una copita de «nevadina» es como sorberse alguna de esas líquidas venas supuestas en que se desliza el ocano en las desfiladas cascadas del panorama.

—Son hierbas, sabe usted, que nos traen los pastores y las viejas mendigas... Se necesita ser muy experto para encontrarlas... y después

de esa copita de «nevadina», la tarde anda un poco por dentro también. Fulmina en el corazón de alguna manera.

La copita de escarcha vespertina que nos hemos tomado nos lleva hacia otras aventuras de la golosina.

—¿Y si fuésemos al convento de las Clarisas y las comprásemos unos dulces? pregunta uno de los nuestros.

—Vamos.

Seguimos por callejas de alero florido, y las mujeres, que cosen ya con puntada mortecina, levantan la cabeza, sospechosas del tropel, y después parece que no cosen, en las nuevas puntadas que se quedan dando.

El portal de las monjas está muy oscuro, mucho más oscuro que el resto de los portales de la calle, oscuridad de límite del mundo, oscuridad de abismo; tapón de negrura entre dos claridades diferentes, la de dentro del claustro, la de los patios lividos, y la de fuera.

Entramos levantando muy sigilosamente nuestros pasos sobre el umbral de alto reborde del marco de la puerta.

No hay nadie en la portería ni en las salitas, como salas de espera de religioso orden de la estación divina. Todos nos aconjamos para ser uno solo, el que ha de hablar por el toro. Si notase la monja tornera la aspección de forajidos con que nos aproximamos al ventanillo del toro nos respondería quizás.

—¡Alabado sea Dios, hermana. ¿Y cómo está la santa comunidad?

—¡Alabado sea hermanos, muy bien. ¿Qué desean?

—¿Qué dulces tiene?

—Muchos y muy exquisitos...



UN GUARDIA FINISIMO
—Dígame, guardia, ¿voy bien para la plaza del Corriolo?
—¡Cómo que sí va usted bien! Va usted elegantísimo.

Cada vez trabaja mejor la hermana repostera... Tenemos *alfajor, almojabanas de cuajada, mingolillos, paccillos de colación, cabello de angel, varias confituras y pastel de San Honorato.*

La azucarada letanía de la monja es una declaración que se pega a los dedos y despierta los paladares engolosinados. Una delicada voluptuosidad se exaspera junto a ese ventanillo de confesonario de los golosos.

En voz muy baja, nos consultamos las predilecciones. Por fin, de acuerdo, el emisario vuelve a hablar.

—Hermana: ponga medio kilo de «alfajor», un cuarto de «borrachuelos» y medio de «dulce del Paraíso».

La monja se vá. Todo se sume en mayor silencio y oscuridad. En pocos minutos podríamos decir que ha anochecido siglos.

—Hermana—dice la monja melosamente—, ahí van los dulces que quería.

El toro da vuelta y aparecen los paquetes de dulces monjales con gran confianza; pues sólo después de haberlos cogido depositamos el dinero que valen en el otro departamento del toro.

Salimos. La noche está llena de murciélagos felices.

Hay que comerse los dulces y en un íntimo tabernáculo pedimos una botella de «Pastora» y una fuente de jamón, caoba para preparar el seráfico postre que las monjas nos han deparado entre rezos y esencias de flor de santidad.

Ramón Gómez de la Serna.
(Prohibida la reproducción)
Madrid, Agosto, 1926.

La segunda colonia escolar a Candelario

Nuestro colaborador y amigo don Rafael R. Otero, profesor de las escuelas de la Prosperidad, que ha acompañado a la segunda colonia escolar que salió para Candelario en la tarde del día 16, nos envió ayer un telegrama, en el que nos daba cuenta de que todos los niños y niñas que componían la excursión, así como sus profesores, habían llegado sin novedad.

Celebramos la noticia que nos envía el señor Otero y deseamos que la estancia a todos en el pintoresco y simpático Candelario les sea sumamente grata.

EL PROBLEMA DE ABASTOS

Se aumenta el precio de los huevos

Desde hace varios días, en la plaza de Abastos se notaba una gran carencia de huevos, sin poderse, en el primer momento, inquirir la causa determinante de semejante penuria en un artículo de tan primaria necesidad y cuando precisamente la provincia de Salamanca es una de las mayores productoras de huevos.

Pudo averiguarse que dependía aquel desabastecimiento del retraimiento de

los acaparadores, por no compensar con utilidad alguna el precio de adquisición de dicho artículo con el señalado de regular por la Junta provincial de Abastos.

Comprobada la exactitud de este hecho, el Gobernador civil ha establecido que, desde hoy, el precio regular será el de 230 pesetas la docena, o sea veinte céntimos más que el anterior.

Para lo sucesivo, el señor Díez del Corral, a fin de que no se desabastezca el mercado del indicado artículo, regulará frecuentemente el precio, habida cuenta del que rija en Madrid, descontando el precio del transporte.

POR TELEGRAFO

Un niño muerto por imprudencia.

Ciudad Rodrigo 17 (8 40 t).—En el pueblo de Ituro de A. ba, ha ocurrido una lamentable desgracia que ha costado la vida a un niño de corta edad.

En las afueras de dicho pueblo se encontraba jugando con una escopeta de caza el niño Sigifredo Hernández, de trece años de edad, y Recevinto González, de doce años.

Al niño Recevinto se le disparó la escopeta, con tan mala fortuna, que hirió gravemente a Sigifredo.

Este fué atendido rápidamente por el médico de la localidad.

A pesar de los cuidados prestados a la víctima, el niño Recevinto falleció más tarde, causando su muerte general sentimiento.

Arranz.

EN TERCERA PLANA

Las memorias de Zahonero y Alegría por F. ISCAR-PEYRA

QUISICOSAS Un timo de 8.000 pesetas

Por si el franco sube o si baja el franco, se pasa uno el día camino del Banco.

Y no es que pretenda comprar una villa —que con veinte duros fuera maravilla—, sino porque exige la diaria excursión, tener al dedillo la cotización.

¡Cómo de otra forma cruzar la frontera en pos del vestido, de la cobertera, del bolso elegante, del frasco Coty, del «sweater» lindo, barato, hasta allí!

¡Cómo ir de almacenes y hasta de «dancines» —todo, amigo mío, con modestos fines— sin saber si aquello que en francos te dan, luego, y en pesetas responde a tu plan!

¡Cómo, ya al regreso del suelo francés, a tus amistades no epatar después, haciendo un elogio de la baratura de una rica tola, de una bella hechura, para que la gente crea, en conclusión, que es aquello Jaujál (¡auja y un jamón).

Porque aunque esté arriba la humilde peseta, ya nuestros vecinos dicen que ¡Pucheta! y cargan la mano sin contemplación.

Y el que va por la lana regresa pelón.

El ir, pues, a Francia es amable y grato, pero solamente por pasar el rato,

que es tocar las compras, viajero sencillo, peligro de muerte para tu bolsillo.

San Sebastián.

EL NUMERO DE HOY CONSTA DE OCHO PAGINAS

El festival del Centro Obrero de Damas

Donativos para el festival del Centro Obrero de Damas:

Señora de Rodríguez de Cela, dos figuras de porcelana.

Doña Angela Páñosa de Solís, un donativo en metálico.

Doña Dolores Escalona de Pelliser, bolsa de labor de rafia.

Señorita Piedad Centeno, un artístico prendedor.

Una señora, donativo en metálico.

Doña María Alonso de Prieto, cuatro frascos de cristal.

Don Germán Benito, seis marcos de retrato.

Doña Encarnación Núñez, una figura de porcelana.

Doña Felina Isidro de García Romo, un precioso jarrón de Talavera.

Doña Juana Escolar, viuda de Lobato, una linda bolsa de peines y paño de ídem.

Señorita Carmen Peralta, cesta de cristal.

A una señora, por el procedimiento de las misas, le timan ocho mil pesetas.

No hace todavía ocho días, cuando en estas mismas columnas rescatáramos el timo de que había sido víctima el carnicero de Tamames, por el vulgar timo de las misas, cuando ayer a las siete de la tarde compareció en la Comisaría una respetable señora, a dar cuenta de que era depositaria de una respetable cantidad, que le habían dejado en casa unas señoras de buen porte, y como habíamos dicho que volverían a por el dinero depositado dentro de ocho días, y este tiempo había pasado, no quería tenerlo en su poder y venía a dar cuenta para que la autoridad se hiciera cargo de él.

Enseguida, y a presencia del señor N.º, en funciones de juez de primera instancia, se presumió que se trataba de un timo, y así se le indicó; pero la señora, verdaderamente obsesionada, se marchó de la Comisaría sin dar credibilidad a las manifestaciones del juez.

Ahora vamos a referir la declaración que dicha señora expuso en la comparecencia.

Se llama doña Pilar Sánchez Almeida, de sesenta años, viuda y domiciliada en Afueras de San Pablo, número 5.

Dijo que hacía ocho días, con ocasión de pasar por el Corriolo, se le acercó un desconocido, elegantemente vestido, preguntándole por un señor que necesitaba ver.

Doña Pilar contestó que no le conocía, y en aquel preciso instante se aproximó otro sujeto, también muy bien trajeado, y ambos, la señora y el otro desconocido, le hicieron la misma pregunta, a la que contestó afirmativamente.

Entonces éste dijo el otro sujeto que le acompañara, y éste también invitó a la señora a ir con ellos.

Ésta intentó retirarse, pero los dos la invitaron a comer, porque ya era hora, y todos comieron en el restaurant de Puche.

Durante la comida, el primer desconocido que encontró doña Pilar en el Corriolo, dió principio al timo, contando la siguiente historia:

Mi padre me ha recomendado que buscara a una señora de alguna edad, ni rica ni pobre, para hacerla depositaria de una misión de conciencia que traía.

Consistía ésta en entregarle un depósito la suma de cincuenta mil pesetas, que se hallaba guardada en un bolso, con llave, para repartirla entre los pobres de Salamanca.

Para dejaria dicha cantidad, requirió que por su parte depositara también en el bolso la cantidad que ella tuviera como garantía, toda vez que ella se quedaba con la suma.

Contestó doña Pilar que ella, de momento, no tenía dinero, pero que iría a un caballero a pedirle 8.000 pesetas que la guardaba, para unirlos a las 50.000.

Terminada la comida, fueron los tres a tomar café al Pasaje, y desde allí a casa de doña Pilar.

Ésta salió de casa unos instantes y trajo las 8.000 que quedaron depositadas en el bolso, como asimismo el dinero que llevaba encima el otro desconocido.

A los pocos momentos doña Pilar salió de casa acompañando a los dos caballeros.

Recorrieron las iglesias, estuvieron refrescando y volaron los señores.

Repetimos que doña Pilar ha manifestado que cree que está el dinero en el bolso, y tan convencida está de ello que no quiso firmar la comparecencia.

La acompañaron dos agentes para recoger el bolso y en unión de ellos fué al Juzgado, abriéndose el bolso ante el señor N.º, y lo que contenía eran recortes de periódicos.

Lossted mañana EL ADELANTO

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON LORENZO FERNANDEZ SANTIAGO

(EL MORENO)

que falleció en Salamanca el 19 de Agosto de 1924

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Eugenia Turrión Santos; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos se dignen encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, por cuyo acto de caridad les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad, así como las que se verifiquen en la capilla-panteón del Cementerio, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

MATRICULAS DE INDUSTRIAL IMPORTANTE CIRCULAR

Se ha remitido, para su publicación en el «Boletín Oficial», la siguiente circular: «Tan pronto como los señores Alcaldes y secretarios tengan conocimiento de esta circular, procederán urgentísimamente a disponer los trabajos necesarios para la confección de la matrícula de industrial, que han de regir durante el presente semestre de Julio a Diciembre de 1926, atendiendo para ello, a las siguientes instrucciones:»

Primer.—Las matrículas deben ser copias de las del año anterior, con las innovaciones sufridas a causa de las altas y bajas habidas en los cuatro trimestres del pasado ejercicio de 1925-26 y las adiciones de los expedientes, siempre que unas y otras hayan sido aprobadas por la Administración de Rentas. No se incluirán en las matrículas las industrias de contrastistas y espectáculos públicos así como tampoco las patentes de la sección en ambulancia.

Las altas de espectáculos deberán presentarse en la Alcaldía y ésta exigirá que no se celebren los mismos sin que satisfagan sus deberes a la Hacienda pública, bajo su más estrecha responsabilidad, a quien deberán enviarse urgente y oportunamente.

Las matrículas también se presentarán en las Alcaldías de la localidad de industrial y se remitirán a esta Oficina en el mismo acto de serlo para su más rápida liquidación y orden de expido, absteniéndose la Alcaldía de dar orden alguna, bajo la multa procedente.

Segundo.—Las matrículas se extenderán por riguroso orden de Tarifas, dentro de estas por clases, secciones y epígrafes, especificándose claramente el texto de estos: Serán foliadas a la letra y selladas todas sus hojas, reintegrándose los originales que serán dos a razón de 1,20 ptas. cada pliego, y una copia de ellos a 0,15 céntimos de pesetas también por folio; se tachará como nula toda matrícula que venga enmendada o con tinta raspada. Se totalizarán las Tarifas separadamente y al final de los documentos se estampará un resumen de las mismas, como anteriormente se viene haciendo.

Tercero.—Las cuotas de industrial se dividen en porrateables e irreducibles, debiendo tener muy en cuenta los señores Alcaldes y secretarios que como estos documentos regirán por un semestre, serán reducidas aquellas cuotas a la mitad.

Las industrias que se ejerzan en más de un término municipal irán afectadas del 13 por 100 de recargo.

Cuarto.—Cuando no haya industria en un término municipal, se extenderá certificación negativa; pero entendiéndose que de no hacerlo incurrir en la misma responsabilidad que los que no cumplen, confeccionando a tiempo las matrículas.

Quinto.—Se acompañarán a las matrículas los siguientes documentos: 1.º Certificado de su exposición al público, señalándose o no las reclamaciones.

2.º Certificación del acuerdo del Ayuntamiento pleno adaptando la clase de recargo municipal que ha de gravar las cuotas de industrial.

3.º Certificado con arreglo al vigente censo de población del número de habitantes del término de los arrabales, barriadas que disten más de 500, 750 o 1.000 metros del casco de población, según se trate de municipios de menos de 10.000 habitantes, de más de 10.000 y menos de 100.000, o de 100.000 habitantes o más.

4.º Certificado acreditando al Secretario del Ayuntamiento lo es a la vez del Juzgado, a los efectos de la tabla de exenciones.

5.º Certificado de los médicos que ejerzan profesión en la localidad. Los médicos deberán presentar sus altas y bajas en la misma forma que los demás industriales y deben incluirse en las matrículas.

6.º Otro de los individuos que ejerzan la industria en ambulancia.

Sexto.—Alcaldes y Secretarios han de proceder a la confección de las matrículas tan pronto aparezca publicada esta Circular, para que queden terminadas y presentadas en esta Administración precisamente el día 10 de Septiembre próximo del corriente año.

Séptimo.—Se pondrán las cuotas en cada una de las industrias con arreglo a las publicadas en las «Gacetas de Madrid», desde el 25 de Mayo último hasta el 23 de Junio y modificaciones habidas en las de 1, 3 y 5 de Agosto corriente, a pesar de que en los «Boletines Oficiales» de esta provincia se vengán publicando para dar facilidades a los Ayuntamientos que no tengan este periódico oficial.

ALTAS Y BAJAS

Octavo.—El servicio de altas y bajas se realizará en la siguiente forma. Las declaraciones de unas y otras, con relaciones triplicadas, bien comprobadas, reintegradas con 15 céntimos y remitidas a esta oficina en los diez primeros días del primer mes de cada trimestre, debiendo tener muy en cuenta los señores Alcaldes y secretarios que si de la nueva comprobación resultasen inexectas las altas y bajas, se les hará responsables de estas ilegalidades, con multas máximas y demás que hubiere lugar.

Las relaciones que acompañen a las referidas a las altas y bajas, vendrán liquidadas por el tiempo y cuotas que deban surtir efecto.

Es preciso que los señores Alcaldes y Secretarios den el más escueto cumplimiento a lo anteriormente ordenado, sin excusa ni pretexto de ninguna clase, y precisamente dentro del plazo que se les señala, siendo inexorable esta administración contra los negligentes e infractores de estas instrucciones, ya que las dadas por el Ministerio del ramo son severísimas e inexcusables, debiendo advertirse, así bien que, según autoriza el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, puede interesarse que por funcionarios de esta oficina se confeccionen estos documentos, siempre que a los mismos se les satisfaga por las Corporaciones municipales las dietas reglamentarias y gastos de locomoción en la forma más urgente.

Quedan, desde luego, conminados los mozos con la imposición de la multa reglamentaria y nombramiento de comisionados que a costa de ellos sacrifican estos trabajos en la forma que autoriza el artículo 70 y 111 del Reglamento de Industrial de 28 de Mayo de 1896; las Bases de 11 de Mayo último y orden telegráfico del excelentísimo señor Ministro de Hacienda del día de hoy, sin otro aviso. Salamanca, 16 de Agosto de 1926

Venta de terrenos para edificar.

Se venden situados entre el Cuartel de Infantería y la Gloriosa, y otro trozo en la carretera de Valladolid, frente al convento de las Hermanitas de los Pobres. Además se venden cuatro tierras. Informes, Librería de Núñez, Rúa, 25 8-3

Casa de venta en Salamanca.

De gran provecho por el buen sitio que ocupa, con o sin buenos locales para industria, y bastante terreno. Informes, Pérez Pujol, 5, segundo, 8-2

Vacas holandesas próximas a parir.

Se vende un hermoso lote de novillas y vacas de raza holandesa, finas y bien criadas. Dirigirse a Job Martín Por Matapozuelos (Valladolid), finca de Aniago. 15-5

Extravío de una vaca y su cría, negra.

con el número 655, de esta Sección. Se ruega avisen su paradero, a don Rafael L. de Olairac, Moral de Oastro, 8-4

El Español, Restaurant y Hospedaje.

El mejor servicio y más económico. Pensión completa, 7 pesetas. Servicio a la carta y por cubiertos. Se sirven bodas a precios módicos. Corriente, 26, al lado de Genetenera, Salamanca.

Se venden dos casas, con corral, tenada, agua, produciendo muy buenas rentas.

en la calle primera paralela de la Avenida de Oamposamor. Informar, en el Depósito de aguas, don Segundo Díez.

Pérdida de un novillo, de dos años a tres.

pelicano, mohino, Señas: cercillo en la oreja izquierda y muérdaga por la parte de adelante, en la derecha; hierro, una C en el lado derecho. Se ruega la devolución a su dueño, Tomás Castañón, San Romanito, Ciudad Rodrigo. 8-7

Compra y venta de yugadas.

Compró, por encargo, yugadas de tierra que no bajen de doscientas fanegas de trigo en renta, en esta provincia, con preferencia en el partido de Salamanca y Peñaranda. También tengo encargo de vender otras varias, en distintos sitios. Jacinto Alonso, corredor matriculado, Arrabal del Puente. 8-a-4

¿Cuál es la verdadera nacionalidad de Cristóbal Colón?

Cree A B C—de acuerdo con lo afirmado por ilustres escritores nacionales y extranjeros—que el insigne navegante, descubridor del Nuevo Mundo, Cristóbal Colón, era español y gallego.

Para que pueda ser demostrado, abrimos este concurso, cuya patriótica finalidad no podrá desvirtuarse por todas las malas artes que se esgrimen en contra.

Al quedar probado que Colón nació en Galicia, se acrecentaría notablemente la fama de España, al pertenecernos por completo el descubrimiento, la conquista y la civilización de la mayor parte del continente americano.

Solicitamos, por tanto, que coadyuven a este concurso, nacionales y extranjeros, cuantos puedan aportar pruebas sobre la verdadera nacionalidad de Cristóbal Colón.

BASES DEL CONCURSO

Primera. El diario español ABC premiará con 50.000 pesetas (cincuenta mil pesetas), el escrito que, a juicio de un Tribunal arbitral internacional, demuestre la nacionalidad española de Cristóbal Colón, descubridor del Nuevo Mundo.

Segunda. Este Tribunal será elegido entre eminentes personalidades españolas y extranjeras, bajo los auspicios del Gobierno español.

Tercera. Los trabajos deberán presentarse en cuartillas escritas a máquina por una sola cara, firmados por el autor, con su nombre y apellidos e indicación de su residencia, acompañando al ejemplar en español, uno en italiano y otro en inglés.

Cuarta. Sin derecho a premio—pues éste queda reservado para recompensar el trabajo que demuestre la nacionalidad española de Colón—se admitirán y entregarán al Tribunal arbitral los escritos que impugnen la citada nacionalidad, siempre que su autor cumpla lo que queda establecido en la base tercera.

Quinta. El Tribunal arbitral internacional podrá ejercer todos los derechos que estime pertinentes para esclarecer y fallar sobre los dos únicos temas que se someterán a su estudio, y que son:

a) ¿Puede afirmarse que Cristóbal Colón, el descubridor del Nuevo Mundo, era español?

b) ¿Puede afirmarse que Cristóbal Colón, nacido en Génova, e hijo de Dominicus, fué el descubridor del Nuevo Mundo?

Sexta. Los escritos serán recibidos, hasta el día 1.º de Abril de 1927, en la casa social de A B C Serrano, 55, Madrid.

Séptima. El autor del trabajo premiado disfrutará, respecto al mismo, de todos los derechos de propiedad literaria, pero se entenderá que cede a favor de A B C la facultad de editarlo o publicarlo, si lo considera oportuno, total o parcialmente, o en extracto, en cualquiera de los idiomas citados. En inglés, por ser con el español, los que se hablan en América. En italiano, por el interés que para Italia tiene la nacionalidad de Colón.—En Madrid, a 1.º de Agosto de 1926.

Toruato Luca de Tena.

Director de «A B C».

POR LA PROVINCIA

De Santiago de la Puebla

Grandiosa, en extremo, ha resultado la fiesta celebrada en este pueblo, con motivo de la solemne entrega que don Ventura González, secretario particular del Consejo de Administración de la Compañía de camión de hierro del Norte, y su esposa doña Amalia Pérez, hija ilustre de Santiago de la Puebla, han hecho, de una valiosísima imagen tallada, tanto ella como las andas, en madera, y doradas al fuego.

Aunque temiendo herir su modestia, no podemos omitir que el señor González de la Cruz, señor de acrisolada virtud y de envidiables dotes intelectuales, ha conquistado el honoroso puesto que ocupa merced a su laboriosidad, a su talento, a su honradez; en una palabra, a una serie de excepcionales prendas que le hacen sobresalir en todas aquellas empresas a que dedica su privilegiada inteligencia.

La hermosa y artística imagen, donada por dichos señores, representa a la Virgen, bajo la consoladora y española advocación del Carmen. Sencillo y sublime, que creemos es el epíteto que mejor le conviene; es cabellísima,



Compañía Naviera Stinnes.

(HUGO STINNES LINIEN) HAMBURGO

Servicio regular de vapores correos alemanes de Vigo al Brasil y Río de la Plata.

PRÓXIMAS SALIDAS para Las Palmas, Bahía, Montevideo y Buenos Aires.

El día 22 de Agosto, el nuevo buque motor,

«RUHR»

admitiendo pasajeros de intermedia. Precio del pasaje a Las Palmas, pesetas 250; ídem al Río de la Plata, libras 33

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,

El 2 de Septiembre, el vapor correo,

«GENERAL BELGRANO»

admitiendo pasajeros de intermedia, tercera clase de camarote y tercera clase.

Precio en intermedia, libras 27,10; ídem en tercera camarote, ptas 605,10; ídem en tercera clase, pesetas 570,10.

Para Montevideo y Buenos Aires, El 26 de Septiembre, el vapor

«OLIVA»

admitiendo pasajeros de cámara.

Se ruega a los señores pasajeros soliciten sus plazas con la mayor anticipación posible, debiendo una vez obtenida la garantía de su pasaje, presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la salida del buque, a fin de poder cumplir con todos los requisitos de la Ley.

El importe de los respectivos visados consulares, es por cuenta de los pasajeros.

Para más informes dirigirse al Agente general en España,

Mariano Llorente

Sección marítima. Núñez, 2, VIGO o a don Manuel H. Montero, en VITIGUDINO (Salamanca).

Teléfono 584.—Telegramas: «Stinnaviga» 7-a-4

miendiendo la imagen, con la pesna y aureola, 230 metros, aproximadamente, ostentando el artífice cetro varias pie dras de raro valor.

El día 13 en la tarde, dando un rasgo generoso de cristiano desprendimiento, obsequiaron los donantes a todos los obreros del pueblo con una libras, consistente en un pan de tres libras y una peseta.

El día 14 en la noche, hubo baile, luciendo sus habilidades el simpático Antón, y la banda que «caudilla».

A continuación, brillante sesión de fuegos artificiales, congregándose el pueblo en masa, dando un ligero descanso a las faenas agrícolas.

El día 15 en la mañana, y sin dadas algunas antes de lo que los entusiastas de Morfeo desearan, fuimos despertados al toque de diana.

A las nueve, cumplió parte de su cometido el serficial Satorio, lanzando al vuelo las campanas.

En solemne procesión, nos trasladamos al domicilio de los señores González de la Cruz, de donde, y después de bendecida, en hombros de la familia de dichos señores, fué trasladada la imagen al hermoso y monumental templo, uno de los mejores, tal vez el mejor de todas la diócesis, excepción hecha de alguno de la capital.

La misa fué oficiada por el prestigio so párroco don Miguel Tocino, «titido por dos jóvenes presbíteros, hijos del pueblo. El sermón, a cargo del P. Fabián de San José, C. D., oriundo también de Santiago, en calidas frases, plerías de unción y de doctrina, nos contó las excelencias de la Virgen del Carmen. Es imposible resumir tan bella oración, dando la enhorabuena por su acertada elección a los mayordomos y al anciano padre del orador, a quien vimos derramar lágrimas de alegría.

A las doce y a las seis del mismo día, la banda de Peñaranda tocó hermosas y escogidas piezas de su vasto repertorio.

A las ocho de la tarde tuvo lugar la brillante procesión por las calles principales del pueblo, siendo de notar una vez más la rítmica iluminación de la casa de don Ventura. De nuevo el reverendo P. Fabián ocupó la sagrada cátedra y en brevísimas frases agradeció al pueblo su brillante cooperación a tan su blime acto.

Nueva sesión de fuegos artificiales, a cargo de nuestro buen amigo Blas García.

Dieron realce y encanto a la fiesta, luciendo preciosos trajes las encantadoras señoritas Manuela Sánchez Angela Nieto, María, Eufemia y Antonia Delgado; Amalia Pérez Magdalena Corral, Feliciano y Bégida Delgado, Fabiana Crescencia y Natividad Vicente, Doña Núñez y otras muchas.

Mil plácemes y felicitaciones merecen los generosos donantes. Con obras no con palabras, se demuestra lo arraigado de las creencias y la magnanimidad de los coracones,

Pepe Delgado.

15-7-926

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

MECANOGRAFIA

Se convoca a las opositoras María Luisa Rodríguez, Vicenta Silans, Angeles Maldonado, Julia Parro, María Luz González y Amparo Barayón, para hoy, miércoles, a las cuatro de la tarde, a fin de verificar nuevos ejercicios.

Salamanca, 18 de Agosto de 1926.—El Administrador, Francisco G. Barredo. 1-1

Fábrica de electricidad.

Se vende una fábrica de electricidad, que suministra energía y alumbrado a cuatro pueblos importantes de esta provincia. Para informes, Plaza de la Fuente, número 5, R. Ll, pral. -a-

Vinos finos de mesa, de las bodegas de las de Franco, servido por el antiguo dependiente del señor Ovide, José María de la Iglesia, a los siguientes precios:

Tinto, los 16 litros 8,00 ptas. Id. botella de 3/4 id. (sin casco) 0,50 — Blanco de Bueda, el litro 0,80 —

No se sirve a domicilio menos de 8 litros y 6 botellas, respectivamente.

Despacho: Sánchez Barbero, número 7 junto al «León de Oro», 20-a-17

Ama de cría.

Se ofrece para criar en su casa. Para informes, Vicente Martín, calle Larga (Tejares). 2-2

Gran local

alquilo para bar. Ancha, 5. Informes, Prior, 2, estanco. 10-a-9

Acreditada fábrica de calzado con pisos de goma y suela.

Se vende bonito negocio, de fácil capital y ocasión propicia, con dependencias para venta al detall, por no poderla atender.—Dirigirse a M. Gómez, plaza de San Miguel, Zamora. 8-4

Automóviles taxímetros

de alquiler, de Manuel Salvador. Se reciben avisos: Eloy Bullón, 21, y Relojería Ramos, San Pablo, 10, 30-14

Bañolería.

se traspasa, en buenas condiciones, situada en sitio muy céntrico.—Para informes, bar Bretón. 5-4

Burra desaparecida.

El día 12 del actual desapareció del término municipal de Calvada de Valducnel, una burra negra, fuerte, de doce a catorce años, alzada regular, abocada a parir, caso de no haber parido.

La persona que indique su paradero a su dueño, Osimiro Villanueva, en dicho pueblo, será gratificada. 4-1

Representante.

Se necesita en esta capital, para importante empresa de publicación. Preciso sea activo y formal. Dirigirse a Carmelo Sabater, Lista Correos, Salamanca. Se necesitan agentes en los pueblos importantes. 2-2

NOTICIAS

Desde hace unos días cuenta la villa de Candelario con un magnífico reloj de torre, que ha sido colocado en la del Ayuntamiento.

Dicho reloj es de amplia y clara esfera transparente, que al ser de noche ilumina con un foco eléctrico, permite ver el horario con perfecta claridad.

La mesquitería es de marca «ext arjera», y toda la obra accesoría de colocación, etc., ha sido ejecutada por el competente y prestigioso industrial de esta plaza, don Antonio Ferreira, a quien felicitamos muy cordialmente.

CONSULTA de enfermedades de la piel y vías urinarias.

Dr. Muñoz - Orea.

Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8. Horas, de DIEZ a DOCE. - Curaciones de SIETE a NUEVE. - Practicante, don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. B. - Los jueves gratis a los pobres. ml y s

Nos ha remitido una carta nuestro amigo y suscriptor don I defonso Abad Payán, de Garcibuey, rogándonos hagamos público que los jóvenes Juan y Basilio Gutiérrez, también vecinos de Garcibuey, que fueron detenidos con motivo del incendio de una colmena, suceso ocurrido en Miranda del Castañar el día 11 del mes actual, y del cual, oportunamente, dimos cuenta a nuestros lectores, fueron puestos en libertad, quedando solamente detenido por el referido incendio un individuo llamado Joaquín (s) Borregos.

Siya que rectifiquemos nada de lo por nosotros dicho, puesto que, al dar cuenta del referido incendio le hicimos atribuirnos en un todo a la versión oficial, accedemos gustosos a la demanda de nuestro comunicante, publicando el párrafo anterior.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Dr. Riesco, 38, pral.-Consulta, de diez a una ml

DOCTOR EMILIO FIRMAT

Enfermedades de la infancia. - Plaza Mayor, 35, segundo, ml y s

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 54, principal. Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho. ml. v. y d.

Emilia Cobiella

CORSETERA A LA MEDIDA. Corsés y fajas de todas clases y precios. Especialidad en corsés fajas para señoras gruesas. Se cumplen los encargos con prontitud, esmero y economía.

CALLE DE LA LANZA, 8.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 54, principal. Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho. ml. v. y d.

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias. De ONCE a UNA y de CINCO a SIETE. Doctor Riesco, 32, pral.

Doctores Julio y Emilio Sánchez Salcedo.

MBIBIOS. Consulta de once a dos, Plaza de la Libertad, número 8, bajo.

Cazadores.

No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos.

Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad.

PABLO GARCIA

ARMERIA. PLAZA MAYOR, 43.—SALAMANCA



El símbolo de la fuerza, de la energía, del humor y del poder lo constituye el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD

Vigoriza la sangre y el sistema nervioso; fortifica los músculos y es el remedio más eficaz contra la neurastenia, inapetencia, escrofulismo y todas aquellas enfermedades derivadas de la anemia y que son causa de la consunción y del agotamiento.

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD, impreso con tinta roja.

Día 11. Se lidiarán SEIS TOROS de la acreditada ganadería de don F. Sánchez Rico, del campo de Salamanca, con divisa azul celeste, blanca y oro viejo, por los afamados matadores

Juan Belmonte, Villalta y Gitanillo

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: Para Montemayor, con objeto de tomar los baños, nuestro buen amigo el doctor don Gonzalo Soler.
Para los baños de Retortillo, don Celso Sánchez y Sánchez, con su señora.
Para Santander y Bilbao, el industrial de esta plaza, don Vicente Sánchez, su señora y señora madre.
Para Zúñiga, la familia de nuestro querido amigo don Eusebio Cea.
Han llegado: De San Pedro de Ceque, el médico titular de dicha localidad, don Luis García y García.
De Santander, con su esposa e hijos, el conocido industrial de esta plaza, don Juan Sánchez.
De Cereceda de la Sierra, don Joaquín Aparicio Marcos, con su señora e hijos.
De la Granja y San Rafael, D. J. Rafael Cascón y su distinguida señora.
De Mondariz don Francisco Sánchez y señora.

UNA BODA

En la iglesia de San Juan de Sahagún se verificó el enlace matrimonial del teniente que fué del regimiento de infantería de La Victoria, y hoy perteneciente al batallón de reserva de Badajoz, número 7, don Marcelo Correa Salgado, con doña Josefina Cuesta Torres.
Los recién casados, a quienes felicitamos, han salido para Cáceres, Villanueva de Alcantara y Badajoz, donde fijarán su residencia.

ANIVERSARIO

Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte del señor don Lorenzo Fernández Santiago, persona estimadísima por sus cualidades y apreciada de cuantos en vida le trataron.
Al cumplirse el segundo aniversario de su muerte, renovamos nuestro pésame a su esposa, doña Eugenia Turrión Santos, pidiendo que hacemos extensivo a sus hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

VARIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta, a nuestro querido amigo y paisano el teniente coronel médico don Emilio Soler, que acompañado de su esposa vienen con objeto de pasar la fiesta onomástica de su madre doña Laura.
Sean bien venidos.

Cursillo agrario en la Vega

Ayer por la mañana, don Victorino Elena explicó una lección sobre labores y máquinas de recolección.
A continuación, el ingeniero señor Miranda seleccionó a sus discípulos sobre el interesante tema «La multiplicación de los vegetales».
Por la tarde, también el señor Miranda realizó práctica sobre abonos.

COMISARIA DE POLICIA

Al Juzgado de instrucción se ha pasado el atestado instruido contra Manuel Alvarez y otros individuos de su cuadrilla, por hurto de una mula y dos capotes de brega.
Al gobernador civil se da cuenta de la desaparición de la menor Josefa Vicente Martín, del hogar paterno.

A REPRESAR POR POCO DINERO

Vaso grande, leche merengada, 0,90 ptas
Idem pequeño idem, idem, 0,40 —
Mantecado, 0,50 —
Idem en molde pequeño, 0,20 —
Idem, idem, idem, 0,10 —
Bar Salmantino, Calleja de la Bola.

Arriendo de pastos. En Medina de Rioseco se arrienda la dehesa titulada «Prado del Aguachar», propiedad de la excelentísima marquesa viuda de Vilagodio. Para tratar, con el señor administrador, don Luis González Martín, en la misma dehesa, 15-13

se encierre en esos salones, y a los padres y madres de familia, les hizo ver la tremenda responsabilidad en que, ante Dios incurrierán, no haciendo todo lo posible por desviar tales centros a sus hijos, sobre todo a esas tiernas criaturas, a esas niñas y niños de ocho y diez años, que de ningún modo y bajo ningún pretexto debieran presentarse a tales espectáculos.

Durante todo el día fué muy comentado el bello sermón de este digno sacerdote, que tanto viene haciendo por el bien espiritual de este pueblo, sermón que a muchas personas mereció los mayores elogios.
Por la tarde, se recó el Santo Rosario y terminado éste tuvo lugar, alrededor de la iglesia, la procesión con la Virgen de la Paz y el tradicional oratorio, al que, hasta hace muy pocos años, asistían las autoridades.

Qué pena nos produce el observar cómo van desapareciendo esta y otras buenas costumbres que siempre vimos en nuestro pueblo!

En Guatemala, donde desde hace años se halla establecido, falleció, recientemente, la distinguida señora de don Ignacio Santos Jabardo, hijo de esta localidad, donde, debido a las muchas simpatías con que cuenta toda su familia, ha causado esta desgracia general sentimiento.

A su atribulado esposo, así como a sus hermanas doña Natalia e Isabel, residentes en Ciudad Rodrigo, y a su hermano Enrique, les enviamos nuestro pésame más sentido.

Pérez Rebollo.

Fregeneda y Agosto de 1926.

Nacimientos y defunciones

Durante las últimas cuarenta y ocho horas, se han hecho en el Registro Civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—M.ª Inés Pablos González y Anunciación Mayorga Ceida.
Defunciones.—Teresa Herrera González y Marcos Santos Ramón.



Usted tendrá España en la mano

con un ejemplar del Anuario General de España (Baillly-Baillière — Riera)

Su nombre recorrerá todos los lugares de España y del Extranjero si inserta usted un anuncio en esta obra importantísima

que es consultada constantemente por millones de personas del comercio e industria y profesionales de todos los países

3 TOMOS sólidamente encuadernados: 75 pesetas Franco de portes en toda España

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Consejo de Ciento, núm. 240 - BARCELONA

EXCURSIONES

LA BLANCA CASITA DE EL «ESCANDALO»

Desde el balcón de mi casa, veo a lo lejos la lícea ondulante de la Sierra de Guadarrama y por la mañana, cuando los rayos del sol no me ahogan la vista, diviso a lo lejos la augusta mole del Monasterio del Escorial. Con frecuencia parten trenes de Madrid con dirección a dicho pueblo, uno de los inmediatos a la Corte, más concurridos durante el verano. Son trenes alegres, festivos, que van atestados de excursionistas, que buscan a la sombra del Monasterio horas de asueto y de frescura.

Enclavado al pie de la Sierra, San Lorenzo del Escorial, goza de un temperamento más amable que el bochorno madrileño. Un día de excursión en el Escorial, está lleno de distracciones con templatitas; la séptima maravilla del mundo, con los severos salones del palacio de Felipe II, en cuyas paredes ofrecen un colorista vislumbre los famosos tapices de Goya; el huerto místico de los monjes, el sombrío panteón de Reyes y Príncipes, la linda casita rústica de las Picos, la presa del Romeral, el cerro de los Abantos, el peñasco en donde se ve la pisada del diablo, la silla de Felipe II, en lo alto de una montaña y otras multitudines de cosas.

Para nosotros, siempre que hemos visitado El Escorial, el lugar de mayor emoción, ha sido una sencilla casita blanca, pequeña, que suele pasar desapercibida por el ingravido turista. En la fachada hay una lápida en que se lee la siguiente inscripción:

«En esta casa escribió don Pedro Antonio de Alarcón, insigne novelista español, su famosa novela «El Escándalo». El Ayuntamiento de San Lorenzo, 1875-1916».

El pueblo en que el ilustre novelista escribió su admirable novela no ha olvidado tan rica herencia. Además de este sentido sello de recuerdo que se puso a la blanca casita, se creó una «Biblioteca Alarcóniana», pública y gratuita, y se dió el nombre del escritor a una de las calles más céntricas de la población.

Alarcón escribió «El escándalo» en El Escorial durante el verano de 1875 y, por cierto, en condiciones muy tristes para su alma. Un hijo del novelista, el de más tierna edad, murió en San Lorenzo del Escorial, y el artista, lacerado por tan irreparable pérdida, se encerró en su casita y durante muchos días no salió.

Entonces, y como buscando consuelo para dolor tan inconsolable, se dió a la tarea de escribir «El escándalo». A poco más de dos meses la novela fué concluida, se imprimió y casi quedó agotada la primera edición. En esa fecha se le murió su hijo al novelista y le nació otro inmortar. Acaso el dolor que estremeció su alma agudizó la sensibilidad del artista y le dió su mejor obra literaria. «Todas las noches me acostaba al anochecer—escribe en su Historia de mis libros—, dormía hasta la una de la madrugada, y desde esa hora hasta las ocho escribía incesantemente», las cuartillas escritas cada día las enviaba al correo, y así, en San Lorenzo del Escorial, entre las paredes de la blanca casita, iba surgiendo la admirable novela que en Madrid se imprimía.

Siempre que vamos al Escorial, nos detendríamos emocionados y respetuosos ante esa humilde casita, olvidada por la balumba de turistas, que ambulaban en torno del Monasterio, y dedicamos un recuerdo espiritual al gran novelista de Guadix, que ya, desde niño, componía poesías y sencillas historias, en las que campeaba el aliento precursor de su gloria de artista, que resplandeció con «La Alpujarra» y «De Madrid a Nápoles» y culminó en «El escándalo». La novela escrita en tan atormentadas horas.

Por las estancias de esta casita, paseó su pena y fustigó a su imaginación para que, absorta en la trama novelesca, mil-

tigara el drama de la vida. Le evocamos con su barba espesa y redonda, su cráneo calvo y negra americana de solapas de terciopelo. Sentado a la mesa, con el montoncito de cuartillas delante y la pluma entre los dedos, ¡Cuántas veces se redaría en el corazón dolorido!

Nada tan bello como escribir un bello libro; pero escribirlo pensando en el regocijo que producirá a las personas en que «amos» con la esperanza de que de su éxito se divertirán y con el dinero que producirá se podrá regalar a las personas queridas y comprar juguetes a los hijos. Pero Alarcón ¿en qué triste pensamiento hundiría su esperanza? Cada cuartilla escrita no fué para el sino una flor más, depositada sobre el ataúd de su hijo. ¡Pena labor del novelista que escribiera famosamente por olvidar!

Vosotros, turistas regocijados, que invadís los trenes de recreos y acudís con dichosos algaras, a pasar un día de campo en E. Escorial, ¿Os olvidareis también de visitar esta vez la blanca casita? Yo, desde el balcón de mi casa, cuando en las dulces mañanitas en que la luz tiene una limpidez de esmeralda, diviso el perfil del Monasterio, miro avidamente por ver si también descubro la blanca casita, pero es tan pequeña...

José Castellón.

Madrid, Agosto 1926.

(Prohibida la reproducción).

«El Adelanto» en Fregeneda.

LA FESTIVIDAD DE LA ASUNCION. FALLECIMIENTO

Hermosa, como todos los años, resultó ayer la fiesta que las Hijas de María celebraron en honor de la Santísima Virgen en el sagrado misterio de su Asunción gloriosa.

En la misa rezada, que tuvo lugar poco después del amanecer, recibieron el pan eucarístico las jóvenes que forman en las honrosas filas de tan simpática asociación y buen número de fieles que, de este modo, quisieron honrar a la Reina de los cielos.

A las diez, y con exposición mayor del Santísimo, por ser tercer domingo de mes, consagrado aquí, desde tiempo inmemorial, a este divino Sacramento, dió comienzo una solemnísimas misa, en la que, desde el púlpito, nuestro celoso párroco, señor Siero, leyó una bella Pastoral sobre la moda, de nuestro reverendísimo Prelado, quién, uniendo su voz a la voz del Romano Pontífice y a la del Episcopado español, condena esos vestidos estrafalarios e indecentes que son una ofensa al pudor y constituyen un verdadero insulto a la moral.

Hizo, después, por su cuenta, algunos comentarios sobre lo que acababa de leer, amonestando esos indecorosos trajes, esas sucias modas, importadas del extranjero, que dicen muy poco en favor de las mujeres y de los pueblos cristianos.

A renglón seguido, se ocupó de los salones, y después de condenar con fuerza de gran dureza esos bailes indecentes que ahora se estilan, a los que asisten y en los que toman parte, con gran contento de los padres, niños y niñas de corta edad, que no encuentran en esos salones, sepulcros de la juventud, como atinadamente los llamó el señor Siero, sino un ambiente irrespirable para sus almas vírgenes, en las que tronchada y sin vida caerá muy prematuramente la blanca flor de su inocencia.

Hizo un llamamiento a las autoridades para que reglamenten los bailes, evitando, de este modo, el que todos los días y a todas horas nuestra juventud

hece los ánimos, y para celebrar la paz de la república con Alemania.

Desapareció aquella inefable tranquilidad salmantina; se acabaron las pláticas sosegadas, los versos apacibles, los artículos eruditos, los paseitos calmosos hasta las eras. Después del asesinato de la ramera, se desencadenaron todas las violencias. A las ocho de la noche, el 25 de Julio, «alcabucieron a un francés por sedicioso, le quitaron la vida junto al rollo.» El día 16, cayó otro soldado rebelde, arcabuceado en el campo de los minimos: «fué injustamente—clama la recta conciencia de Zahonero—pues no tubo más delito que pedir lo que se le debía», que no era poco, digo yo, quererles sacar las pagas a los oficiales gardoños. Por un quitame allá esas pajas, los soberbios «edecanes» del primer coronel, sacaban a la vergüenza a los bisoños inquietos, poniéndoles en la Plaza Mayor, sentados sobre una arquilla, la mano derecha atada al muslo derecho y con un papel en el pecho y otro a la espalda, donde se leía el delito y castigo, que era, por lo corriente, «diez años a las bombas».

Estaba la gente aterrada, con los crímenes bárbaros de aquellas cuadrillas de cubridos capitaneadas por Chafandín, Patricio, el Cubero y el Corneta, cuya ferocidad campaba en salvaje frenesí por todos los pueblos de la provincia, sin exceptuar la ciudad, que, de cuando en cuando, recibía la visita de los bandoleros, señalada por alguna de sus crueles fechorías. Aquel muchachuelo que apareció en el Tórnes, con la piedra al cuello, por delatar a su padrastro, y este «ombre desconocido que se encontró en la pared de la guerta de los capuchinos, con los sesos machucados», fueron las últi-

des de indumento y si por pertenecer a la misma provincia, vestimos a uno de La Alberca con ceñido calzón y cioto vaquero, mal podrá cavar sus vides ni subir a los castaños, que son su riqueza. Esas son las cosas que debe estudiar quien quiera escribir un libro de indumentos con propiedad, o buscar las causas de sus diferencias.

Mariano de Santiago Ciudadanos.

RADIO - SALAMANCA

Programa para hoy: De cinco a seis de la tarde.—Hora oficial.—Noticias de prensa. Concierto variado por la Orquesta. Página poética y literaria.

A las veintuna.—Transmisión de la hora oficial.—Bolsa. Música ligera, por la Orquesta Radio.

Noticias de última hora de la prensa. El quinteto: «Rondalla española», Casado.—«Serenade», Haydn.—«El asombro de Dimasco» (selección) P. Luna. Solista de violín, señor González «Visión», Franz O. d. la. Orquesta: «Manón» (fantasía), segunda parte, primera vez, Massenet.—«La leyenda del beso» (f. x.), Soutullo y Vert. Bailables por la orquesta de jazz band. A las veintitrés.—Transmisión de la hora oficial y cierre.

LA BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: Cotizaciones, Del día 18, Del día 17. Rows include Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable viejo, Amortizable 1917, Amortizable 4 por 100, Acciones del B. de España, Banco Español M. de la Plata, Ferrocarriles del Norte, Ferrocarriles de M. X. A., Compañía A. de Tabacos, S. Hipotecarias 5 por 100, Francos, Libras esterlinas, Dollos, Francos belgas, Francos suizos, Liras, Escudos portugueses, Pesos argentinos, papel, Marcos oro.

Jardín del café del Pasaje

Programa para hoy: 1.º «El niño de Jerez», pasacalle, C. Zavala. 2.º «Canción Canaria», M. Torroba. 3.º «Moros y Cristianos», fantasía, Serrano. 4.º «Las Golondrinas», fantasía, Usandizaga. 5.º «Córdoba», J. Albéniz. 6.º «En Caravan», fox-trot, G. Williams.

Arriendo de dehesa. Se admiten proposiciones, por escrito, para el arriendo de pasto y explotación de la dehesa «Avariento y Real», situada en el término de Galisteo (Cáceres), hasta el día 30 de Agosto «orientado», cuyas proposiciones pueden dirigirse al participante don Gregorio Matías (Galisteo), en cuyo caso ni llo se halla de manifiesto el pliego de condiciones. Los dueños se reservan el derecho de aceptar la proposición que crean más conveniente a sus intereses, o rechazarlas todas. h. 30 A.

Tapicero madrileño. Se hacen y referen min toda clase de muebles de tapicería y cortinas Avisos, Natalio Fernández, Restaurant de Cristóbal Puche, Salamanca Te. 600, 520. 8-1

Se vende muy barato un ESTUPENDO APARATO DE CINE como nuevo, marca «SIRIUS», reflector de espejo motorizado, transformador, etc. Informes, Guillermo Gómez, en Milpartida de Plasencia (Cáceres). 18 20 22 y 24 A.

Obreras se necesitan en la fábrica de sacos. Alamedilla, 1.

Apostillas sobre el indumento charro

Es de todos sabido que ha tocado la hora de hablar de nuestras cosas y que por una parte el toro de lidia de las mejores tierras es considerado como uno de los mejores, los cuadros de Sorilla, las escenas del campo salmantino, adonde los frisos de un Museo en Nueva York, y los buques que hacen la travesía de aquella grandiosa urbe tienen por tapicería de sus ricos salones las fachadas de nuestro arte plateresco.

Por considerar algunos que el traje charro es decorativo en el teatro, resulto a veces, que una zarzuela como «La zarzuela samorana», hace tiempo representada, salía sus actores vestidos de charro, como si en Sayago o en Sana de los gustos los hombres el cinto de charro, propio de los vaqueros de la Huasteca.

Más aún ha sucedido con «La beja», obra de tanto agrado, que ha pasado a la pantalla. Es que los autores, que siben bien de sus obras por tener un buen tapicero y empresario propósitos a ayudarlos, se dan una vuelta por la villa que el Cuerpo de Hombres, les agrada cumplir, y como está en la provincia de Salamanca no tienen inconveniente en situar en ambiente charro. Así no debe engañar al público; aunque se vea mejor que Vigilio, no puede un tapicero hacer que los bravos toros de Cordero, San Fernando y Terreros puevan parecer tranquilamente a la umbrosa sombra de los castaños bejaranos, porque es difícil que si los toros bravos esa vida ligera llevarán, resultaran unos apacibles y mansos bueyes, dignos su nombre del buey Apis, o de aquellos bravos hembras que traducida su belleza al vestir literalmente la vida al charro.

Ni tampoco verá nadie por la Armada a la Huebra o el Abadengo, que una charra, tocada de dengue y manto de terciopelo, presida la labor de unas tejedoras o cardadoras de lana. Se me dirá esto es para el teatro, donde todo es ficción. Melega a más y vamos a probarlo. La exposición del traje regional fué un éxito verdadero para los trajes de esta provincia, tanto de Peñaranda como de Candelario, charro y serrano, aunque poco hizo, ni la región ni la ciudad, porque así fuera. Y el libro de doña Isabel Valencia, que tiene más de 200 fotografías de cuadros y trajes regionales, cubren cerca de 30 a Salamanca.

La fotografía de los cuadros de Bezares, Carlos Vázquez y Zubiurre, son muy bellos. Los de los indumentos puestos en los maniqués, también. Pero en un libro, que cuesta 40 pesetas, debe dejarse que no confunda la fiesta que llama de «perradores», con los herradores. Si es error de cajista debe enmendarse, porque pronto vendrá en los caracteres grandes y ostensibles que en los libros, al són de la gaita, se bailan «cobardes»; aquí también falte una r.

¿Qué cajista han tendido! Pero, oído a las cajas, que esto yo no lo podemos inculpar a los cajistas, modo se sigue describiendo el traje de charro.

El charro, con camisa de fino lienzo, el pantalón de terciopelo, corto y ajustado, adornado con botones de figurada de oro o plata, chaqueta también de terciopelo y con igual adorno; chaleco y faja de seda y encima de ésta ancho cinto de cuero, sombrero de alas anchas y capa en punta, guarnecido de borlas.

Así que si alguno quiere hacerse un traje de charro, que compré mucho terciopelo, piño a propósito para la brega con los vollos de casta.

Lo peor, que estas cosas tan poco conocidas, pueden traducirse a otros idiomas y entonces el mal se agranda. Lo primero que debe tener en cuenta el libro de costumbres regionales, es que la división en provincias fué un arbitrio, en que la región no se tuvo en cuenta.

Salamanca, hay varias modalidades.

FOLLETON DE «EL ADELANTO»

PUNTES SALMANTINOS POR FERNANDO ISCAR-PEYRA

LAS MEMORIAS DE ZAHONERO Y ALEGRIA

(Continuación).

Estaba un ojo de la cara. Se cambiaban espléndidos presentes entre los reyes y el primer cónsul, porque después de las felices audacias del San Bernardo, Marengo y Egipto, las sensibles majestades españolas estremaban las muestras de su temor, vestido con las galas del oficial contento. Para Bonaparte los diez y seis cañales más hermosos de las yeguas andaluzas; para Fernando, en justa, aunque retrasada correspondencia, unas pistolas damasquinadas por Boutet, y para María Luisa, lo que más apetecía su frágil condición: los juegos de lazo fina y los trajecitos claros y ligeros de muselina bordada, puestos en moda por las mariscalas.

Pasaron por Salamanca—«pasaron y estubon», volviendo a Zahonero—hasta veinticinco mil ombres, pues la venida y ida fué por esta ciudad, y se llegaron a jun-

Día 12. Se lidiarán SEIS TOROS de la renombrada ganadería del excelentísimo señor Duque de Vergara, de Madrid, de una divisa encarnada y blanca, por los conocidos y valientes matadores

Marcial Lalanda, Villalta y Gitanillo

NUESTRAS INFORMACIONES

LA BENDICION Y ENTREGA DE LA NUEVA BANDERA AL SOMATEN DE VITIGUDINO

(De nuestro enviado especial)

VITIGUDINO

Unas horas pasadas en esta encantadora población, que se han realizado velozes, entre la gracia risueña de muchachitas bellas como ilusiones infantiles y las solemnidades oficiales que acompañan a actos como el que a continuación se reseña.

Perdona lector, perdona tú también, amigo cordial concentrando un día, adquirido en unas horas, por las calles somatenas de Vitigudino. El periodista no conocía este rincón, donde las gentes sencillas se adueñan de los corazones en la convivencia fugaz de unos minutos, y crean lazos imperecederos que ligan por siempre al forastero con esta tierra típicamente charra.

Es día de feria. La animación en las calles, cuyas calzadas centrales ocupan puestos de baratijas, automóviles, vendedores ambulantes, presta aspecto inesperado a la población.

Parece que entre ese maremagnum, ese constante ir y venir, el ruido de los coches que motiva la llegada del general gobernador y su acompañamiento, las dulzinas y tamboriles que suenan a cada instante, ha de ser imposible al visitante encontrar el verdadero aspecto, el alma, por decirlo así, de este pueblo que cautiva.

Sin embargo, la empresa resulta sencilla. Una simple y cordial invitación nos lleva al interior confortable de una casa de Vitigudino, y ya retirado en ella, el trato sencillo de los hombres, el acogedor encanto de las bellas señoritas, nos anticipan, en gran parte, el carácter de esta población.

Más tarde, gentes que se nos acercan, obligadas relaciones establecidas con el periodista, confirman plenamente el feliz augurio. Y al salir por la tarde en dirección a Salamanca, lo hacemos añorando las horas pasadas en ese ambiente de hospitalidad, que ayer fuera común en toda la tierra charra, y que quizás, quizás, va olvidándose, quedando relegado a la historia como algo ideal, en algunos rincones de ella.

Con la precipitación consiguiente hilvansmos estas cuartillas, prólogo de tarea informativa de inusitada extensión.

Y las escribimos a pesar de ello, por que creemos un deber rendir homenaje sincero a la hidalguía de este pueblo, que ha sabido guardar, en silencio cerrado con siete llaves, las virtudes más genuinas de la raza, al lado de aquellas otras privativas de la región.

Vitigudino, pueblo encantador, bello lugar donde los hombres han conservado toda la austeridad recia y los sentires hondos de Castilla; donde las mujeres guardan, con la virtud serena de sus corazones, la gracia risueña y comunicativa de sus encantos femeninos!

No se perdonará jamás el periodista, aunque tú le perdones, el haber vivido sin conocerle, el haber pasado junto a ti repetidas veces, sin parar mientes en tu alma bondadosamente alegre, serena y modestamente silenciosa.

Cuando ya al atardecer abandonamos Vitigudino, la población en ferias adquiere vida extraordinaria, movimiento aún mayor.

La boca de nuestro automóvil acalla los ruidos de las músicas callejeras, y carretera adelante, nos alejamos de estos lugares, en los que dejamos empujados que perdurarán, y a las que dedicamos estas líneas de homenaje a su pueblo, como la mejor prueba de gratitud que pudiéramos ofrecerles.

Jam.

NOTAS INFORMATIVAS

EN VITIGUDINO.—LLEGADA DE LA MADRINA Y LAS AUTORIDADES

Próximamente a las once de la mañana, llega a la entrada de Vitigudino una caravana de automóviles.

Del primer coche descienden nuestros redactores informativos y fotográficos, que se adelantan a la comitiva para presenciar la llegada, que lo hace cinco minutos después.

En el resto de los coches, llegan la excelentísima señora doña Libia Sardiña, madrina de la bandera del somatén y esposa del general gobernador militar don Enrique Navarro y Alonso de Celada; la bella y gentil señorita Libia Gilón; señora doña Crismen Verdugo de Alba, con su hermana doña María; señorita Paz Durán; el general señor Navarro y Alonso de Celada, gobernador militar de Salamanca; don Daniel Cáceres, coronel del regimiento de Albuera, número 16; don Gaspar Alba, presidente de los somatenes de la provincia; el ayudante del general Navarro, señor Anel y Ladrón de Guevara, y el joven don José Durán.

Momentos después hacen su entrada en el pueblo otros automóviles, que conducen al Gobernador civil, señor Díez del Corral, al presidente de la Diputación provincial, don Andrés García Tejedo, al vicepresidente don Mariano Arenilla, y otras distinguidas personalidades.

Todos los balcones se hallaban engalanados con colgaduras, y ocupados totalmente por lindísimas señoritas de la localidad.

A la entrada del patio de las escuelas se encontraba formado el somatén.

A recibir a las distinguidas personalidades, salieron a la entrada del pueblo el juez de instrucción, señor Simaniegue; el alcalde de Vitigudino, don Ignacio Rodríguez; los señores notario y registrador; oficiales de la Guardia civil; cabo del somatén de Vitigudino, don Antonio Delgado; don Efraim Hernández, subcabo; don Juan Velasco, diputado provincial, y nuestro corresponsal, señor Martín Lagar.

Seguidamente el general gobernador militar, don Luis Navarro y Alonso de Celada, revisó los somatenes de Vitigudino y las comisiones de Salamanca y Ledesma.

Una vez verificada la revista, toda la comitiva se dirigió al domicilio del diputado provincial don Juan Velasco.

La acogida dispensada por el señor Velasco y su distinguida familia, fué extraordinaria, siendo obsequiados todos los concurrentes con un espléndido lunch.

Hicieron los honores de la casa, las encantadoras señoritas hijas del señor Velasco, Sara, Julia, Mari y Patro.

En la elegante morada se encontraban las distinguidas señoras doña Joaquina y doña Sofía Vicente Bartol; doña Dolores

y doña Tomasa Mendivi; señora del doctor Corbán, y las preciosísimas y encantadoras señoritas María Luz González, Aurora González, Tomasa Bragas, Teresita García, Amelia Crespo Mamón, Rita Román, Leonor González, María Luisa Angosto, Estrella Angosto, Nicolaita González, Enriqueta Sánchez, Candelas Velasco, Carmen Gómez, Catalina Ledesma y otras, cuyos nombres nos es imposible recordar.

En la elegante mansión Amalio Gombau obtiene un bellísimo grupo de los asistentes.

Una vez terminado el lunch, la comitiva se dirigió a la iglesia.

LA SOLEMNIDAD RELIGIOSA

Como indicamos antes, desde casa de los señores de Velasco se dirige la comitiva hacia el templo, donde va a oír una misa antes de llevar a cabo la bendición y entrega de la bandera.

Al entrar en el templo el general Navarro, que da el brazo a doña Carmen Verdugo de Alba, esposa de D. Gaspar, y éste, que ofrece el suyo a la madrina de la bandera del somatén, excelentísima señora doña Libia Sardiña, la banda del regimiento de La Victoria interpreta la Marcha Real.

En el presbiterio toman asiento los cuatro señores indicados, el gobernador civil, don Luis Díez del Corral; el ayudante del general Navarro, señor Anel y Ladrón de Guevara; el coronel de Albuera, don Daniel Cáceres, y la hija del general Navarro, señorita Libia Gilón.

En el presbiterio se encuentran también las banderas de los somatenes de Ledesma, Salamanca y Vitigudino, esta última envuelta en un lienzo blanco, hasta el momento de la bendición.

Son abanderados en este acto, por Salamanca, don Crispulo Borrego Quintanilla; por Ledesma, don Cándido Rodríguez Magallanes, y por Vitigudino, don Luis García.

Da guardia de honor al altar los señores: Córdoba, Salcedo, don Luis Val y don Agustín Sánchez.

A la cabeza de las filas de los somatenistas, figura el grupo de Salamanca integrado por los siguientes señores: Subcabo del partido de Salamanca, don Julio Pérez de Salcedo; Cabo de distrito, don José Hernández Barrera.

Abanderado, don Crispulo Borrego. Escoltas, don Esteban de Miguel y don Luis Valis Valencia.

Somaténistas: don José Córdoba de Blas, don Agustín González, don Pedro Sánchez, don Rafael Aguado, don Alejandro Hernández, don José Crego Hernández, don José González de Antonio, don Matías Torrijos, don Manuel Hernández y don Miguel Gómez.

En las proximidades del altar, las personalidades más distinguidas de Vitigudino y muchos forasteros que asisten al acto, ocupan asientos.



La ilustre dama doña Libia Sardiña, esposa del excelentísimo señor gobernador militar, que ha presidido el acto de la bendición de la bandera del somatén de Vitigudino, pronunciando, con ese motivo, un brillantísimo discurso.

La señora del general Navarro viste precioso traje de crepón gris, con mantilla de encaje negro, teniendo en sus manos un hermoso ramo de flores, obsequio de la bella señorita de Salamanca, Carmencita Gómez.

Durante la misa, la banda de La Victoria interpretó escogidas composiciones musicales.

Oció la misa el coadjutor don Jesús Cañal y dirigió la palabra a los fieles el ecónomo don Jesús Rodríguez Sendín, quien desarrollando tema adecuado al acto, demostró las brillantes cualidades oratorias que posee, habiendo sido felicitadísimo por gran número de asistentes a la misa.

Terminada ésta, la comitiva se dirige, a los acordes de la Marcha Real, en dirección a la Plaza Mayor, donde se han levantado dos tribunas, que ocupan con la madrina, las autoridades y personalidades invitadas.

EL ACTO OFICIAL DE LA BENDICION Y ENTREGA DE LA BANDERA

Lleada a cabo la bendición de la bandera y tomado el juramento por el

honrado y enaltecido por hombres esforzados, que consagraron su vida y se sacrificaron con gloria en defensa de su Patria y de sus reyes; y así, en mi hogar, presidido por la fé y las sanas prácticas de nuestra sacrosanta religión, se rinde culto a nuestras gloriosas tradiciones y se siente veneración por la bandera, porque ella simboliza la Patria y por nuestra España estamos siempre dispuestos a todos los sacrificios.

Esta bandera, que voy a depositar en manos de nuestro presidente, es bandera de paz, a cuya sombra y bajo la protección de la Santísima Virgen de Monserrat, habéis de ser sostenidos del orden y celosos defensores de las históricas y sólidas virtudes de nuestra raza.

El hecho de haberos aliado en estas filas, es prueba evidente de que tenéis fé en los altos fines de vuestra institución; esa fé os hace dignos de la misión que la sociedad os confía, y, con ella siempre viva, tendréis en el alma el bienestar que engendra la mayor de todas las satisfacciones, la satisfacción del cumplimiento del deber; y si alguno de vosotros (que no lo espero), sintiera por un mo-

mento vacilar esa fé, piense que esa bandera que os confío, está teñida con la sangre de nuestros héroes y que entre sus pliegues se guardan las lágrimas de millares de madres, de esposas y de hijas, que por España dieron sus aeres más queridos. El recuerdo de tan altos ejemplos, os hará fuertes para sentirnos capaces de las mayores abnegaciones.

Somaténistas! Por la excelsa patrona del somatén; por la santa patrona de este partido, agrupaos para siempre bajo esta bandera y estad seguros que España, el Rey y la sociedad, enaltecerán vuestros actos de civismo y Dios premiará vuestros esfuerzos en defensa de la causa del orden, que protegiendo la laboriosidad de los hombres honrados, hace prosperar a los pueblos.

Celurosos aplausos premian la exquisita y tierna ideología desenvuelta en el discurso que acaba de leer la esposa del excelentísimo señor general gobernador militar, doña Libia Sardiña.

A continuación se dan vivas a la madrina, a los somatenes, a Vitigudino, al rey y al ejército, que son contestados con entusiasmo por los somatenistas y el público.

DON GASPAR ALBA

En medio de grandes aplausos comienza a hacer uso de la palabra el presidente de los somatenes de la provincia, don Gaspar Alba, que dice así: Excelentísima señora; señores y muy queridos compañeros del somatén.

Del somatén español, pues no hay somatén de tal o cual partido, sino uno solo.

Perdonad, si la torpeza de mi palabra no aclara en estos momentos a expresos, señora, el profundo agradecimiento de este somatén a vuestra gentileza al aceptar el madrinazgo de nuestra bandera.

Este somatén está formado por hombres que saben sentir la gratitud y, por lo tanto, no olvidarán nunca el honor que os deben; está segura, señora, que cuando las circunstancias del vivir os lleven lejos de esta tierra charra, siempre podréis decir que en ella permanecisteis que aquí tenéis un somatén que es vuestro, puesto que de vos recibe hoy la vida espiritual y que os recordará siempre con el respeto, la simpatía y el cariño que el conocimiento de vuestras virtudes y la simpatía que vuestra presencia a todos nos inspira, merece.

Estad segura, también, de que en cada somatenista de los que aquí estamos, tendréis siempre un devoto leal, dispuesto a servirlos.

Dirigiéndose a los somatenes el señor Alba, añade:

Acabáis de prometer fidelidad a esa bandera que representa el orden y la paz. Y si siempre para los hombres de honor es una sagrada promesa, lo es mucho más para vosotros, por hacerla ante testigos de la calidad de los que aquí os he traído.

No para que vuestro compromiso sea mayor, pues esto, como os conozco de sobra, sé que no lo necesitáis, sino que han venido a dar realce a esta fiesta con su presencia.

Son testigos de este acto, la ilustre dama que es vuestra madrina; ese bizarro general y esos no menos bizarros jefes y oficiales, dignísima representación del más valeroso ejército. De ese ejército en cuyas filas figuran hombres, que, con igual entusiasmo mueren en las alturas de un picacho defendiendo el honor de España, que entregan su vida a las fieras del desierto o a los abismos insombrecidos del Océano, por conquistar un triunfo científico para su patria.

De ese ejército, señores, que ha querido a la madre española el fantasma pavoroso de Marruecos que menguaba su dicha al ser madre, pensando que si el fruto de sus entrañas era varón, tendría que pagar esa terrible lepra a los veinte años.

También tenéis, como testigos de vuestra promesa, a nuestros familiares y nuestros paisanos, y digo nuestros, porque es tal mi cariño a esta tierra, que como mía la considero.

Seguro estoy de que cumpliréis bien con nuestros deberes, y quiero hacer una síntesis de lo que yo entiendo que es el somatén.

La misión del somatén es hacer respetar el alma de vuestra bandera. Esto es que la paz no sea turbada, y si lo fuera, restituirse.

¿Cómo? Primero, respetando todos los procedimientos de prudencia; si éstos no bastaran, haciendo uso de la autoridad de que estamos investidos, y en último extremo, y muy doloroso para el que os habla, con las armas que a tales fines nos fueron entregadas.

Pero empleándolas contra pobres o ricos amigos o enemigos, sea el que fuere el que trató de perturbar la vida normal de la nación, que es paz, justicia y trabajo honrado.

Quiero decir, para terminar, que el somatén no es político y esto os lo garantiza el que yo forme en sus filas, pues de ser político el somatén, yo sería un mero espectador en este acto.

Os encargo también que no toméis la fiesta de hoy como un número más de vuestra feria, y que perseveréis en el entusiasmo por la institución y el amor a España. (Grandes aplausos y vivas a España, al rey, a los somatenes y a la madrina, acompañan el final de este discurso).

EL EXCELENTISIMO SEÑOR GOBERNADOR MILITAR DE LA PROVINCIA

Al terminar su discurso don Gaspar Alba, prolongada salva de aplausos y vivas al general acogen las primeras palabras de éste.

Su magnífico discurso, pleno de emoción, y en el que viven elevados ideales, lo resumimos a continuación:

Somatén: La madrina elegida por vosotros para representar en este acto a vuestra madre, a vuestras esposas, a vuestras prometidas, a todas las mujeres españolas, os entrega esa bandera enseña y símbolo de la patria, cuyos brillantes colores sangre y oro, evocan y reúnen todas las grandezas y los heroísmos

de la raza en sus glorias como en sus infortunios. Es la misma que dió sombra a dos mundos y en sus tafetanes está escrita con la sangre de cien generaciones de antepasados, toda la historia de nuestra España.

Es el blason y la ejecutoria de la hidalguía nacional que hoy llega a vosotros, desde las detras menas de una mujer, y lleva en sus corbata el emblema de vuestra más bellísima institución: P.z y siempre P.z (sema que une hoy a dos millones de ciudadanos amantes del orden y del derecho, que garantizan la vida tranquila y ordenada de la familia y con ella el trabajo honrado y productivo, que engendra el bienestar de los ciudadanos impulsando el progreso y la prosperidad de nuestra España).

La salvaguarda de estos fundamentos constitucionales con la existencia de la sociedad, es vuestra institución de tan recto y glorioso abolengo en nuestra historia.

No se ha perseguido ninguna finalidad política con la creación del somatén nacional, que ha de ser el valladar del orden, pararrayos y dique que en las conmoviones que puedan en el futuro agitar a la sociedad, evite y contenga los estragos de la tormenta.

España será próspera y vivirá tranquila y segura de su porvenir el día en que todos sus hijos sin suspicacias—que ya es hora de deshechar para siempre—y sin distinción de clases ni profesiones, se agrupen bajo los pliegues de esa bandera.

Yo tengo una satisfacción en felicitar al somatén de este partido en el acto de la bendición de su bandera y exhortar a todos sus habitantes a que se unan en el somatén, en la seguridad de que la actuación nobilísima y desinteresada de todos los españoles, será de decisiva eficacia para la salvación y regeneración de la patria.

Y dirijo esta exhortación no sólo a los habitantes de este partido, sino a todos los de esta provincia que tiene singular obligación de corresponder al privilegio que le otorgó la Providencia, al sentar en su suelo los recios muros de la heroica Ciudad Rodrigo, y hacer brotar en sus llanuras las alturas de los Arapiles, como monumento erigido por la naturaleza, para que perennemente irradians desde sus cumbres sobre las generaciones venideras, el ejemplo y la gloriosa memoria del valor y el patriotismo de la raza.

Y ahora, como prueba de la promesa que acabáis de prestar, como garantía de su cumplimiento, repetid conmigo estos gritos, que resumen las tradiciones y aspiraciones de la raza y son el credo de vuestra institución.

¡Viva España! ¡Viva el rey! ¡Viva el somatén nacional!

Se contestan los vivas unánimemente y se aplaude la brillante ovación del general.

EXCELENTISIMO SEÑOR DON LUIS DIEZ DEL CORRAL GOBERNADOR CIVIL

Don Luis Díez del Corral, con entusiasmo y la elocuencia que caracteriza todas sus intervenciones oratorias, pronuncia un bello discurso, improvisación llena de cordialidad y afecto.

Somatén:—comienza diciendo—diques que mantienen el orden en nuestra patria. En estos días de aminoramiento y reavivamiento patriótico, se ve hasta qué punto es gloriosa España.

En ningún acto como en este, se muestra su espléndida vitalidad.

Actos así, en los que vemos a laborar por la educación y por el prestigio de nuestro país, son los que ineludiblemente deben contar con nuestra presencia. Si como ciudadano yo me hubiera honrado asistiendo a este acto, como autoridad, no puedo dejar de complacer en el mismo, siguiendo así el ideal de mis ensueños.

Vosotros, somatenistas, no solamente sois garantía del orden en el país, sino que constituis el escudo de ciudadanía de la que tan necesitada se encuentra España.

Solo con la reforma de costumbres que vosotros implantéis, las glorias de España podrán volver a surgir.

Vuestra misión es doble. De una parte tenéis el encargo de velar por el orden; de otra, llevar a cabo la educación del pueblo, misión excelsa que encaja admirablemente dentro de las normas que se señalan cuando se crearon los somatenes. Y del mismo modo que un país bien organizado no espera a verse invadido por el extranjero para prepararse, así vosotros no debéis esperar que el orden se altere para acudir en remedio del mal. Debéis, por el contrario, prevenirlo y evitarlo, mediante la labor educativa que os indico.

Acabad con los inculturados, suprimid el mal lenguaje; haced que sean respetados las plantas, los pájaros, la fe, la autoridad; y si acaso no consiguiérais vuestro objeto, mediante la persuasión y la labor de cultura y educativa que os está encomendada, restaurad mediante los medios que se os han facilitado.

El general Primo de Rivera, al crear los somatenes, quiso existiera una escuela de ciudadanía en cada población. Solo así, el porvenir de España puede ser bueno.

Refiriéndome ahora al acto que se está celebrando, os he de decir que habéis tenido la suerte de recibir vuestra



La nueva bandera del somatén de Vitigudino, bordada por bellas señoritas de esa población, que ha sido solemnemente bendecida el día de ayer.

presidente del somatén de la provincia don Gaspar Alba, la ilustre dama excelentísima señora doña Libia Sardiña lee un primoroso discurso, lleno de emoción, que a continuación transcribimos.

EXCELENTISIMA SEÑORA DOÑA LIBIA SARDIÑA

Somaténistas: Veniendo mis hábitos y mi modo de ser, que me aleja de toda exhibición, vengo a este hidalgo pueblo agradecida al honor que me habéis hecho, eligiéndome para ser la madrina de vuestra bandera, a cuya solemne bendición acabamos de asistir.

No se me oculta que la razón principal y tal vez única de esta designación vuestra, está en el apellido de mi marido, que llevo con orgullo, porque desde ha mucha generaciones ha sido siempre

mento vacilar esa fé, piense que esa bandera que os confío, está teñida con la sangre de nuestros héroes y que entre sus pliegues se guardan las lágrimas de millares de madres, de esposas y de hijas, que por España dieron sus aeres más queridos. El recuerdo de tan altos ejemplos, os hará fuertes para sentirnos capaces de las mayores abnegaciones.

Somaténistas! Por la excelsa patrona del somatén; por la santa patrona de este partido, agrupaos para siempre bajo esta bandera y estad seguros que España, el Rey y la sociedad, enaltecerán vuestros actos de civismo y Dios premiará vuestros esfuerzos en defensa de la causa del orden, que protegiendo la laboriosidad de los hombres honrados, hace prosperar a los pueblos.

Celurosos aplausos premian la exquisita y tierna ideología desenvuelta en el discurso que acaba de leer la esposa del excelentísimo señor general gobernador militar, doña Libia Sardiña.

Día 13. Se lidiarán OCHO TOROS de la afamada ganadería de la señora viuda de Concha y Sierra, de Sevilla, con divisa blanca, negra y plomo, por los renombrados matadores de toros

Valencia II, Márquez, Marcial Lalanda y Niño de la Palma

bandera de manos de una madrina que es dechado de virtudes, compendio de todas las aristocracias espirituales, gloria de nuestras mujeres.

Por ello debéis rendir homenaje a vuestra bandera y a vuestra madrina, dedicándoles a la restauración de todo lo que es grande, de todo lo que es noble. Esta bandera es símbolo de las más elevadas virtudes del genio español.

Significa libertad santa, elevación de miras, supresión de egoísmos. Cumpid con su significado y la patria os lo agradecerá.

Ahora, gritad conmigo: ¡Viva la bandera española! ¡Viva vuestra madrina! ¡Viva España, el rey, Vitigudino y los somatenes!

A continuación lee una poesía dedicada a la madrina, el abanderado del somatén de Vitigudino.

LUIS GARCIA

Salutación a la madrina

Recibid, señora, vuestra bienvenida— que en nombre de todos yo os vengo a dar— es la villa humilde más agradecida— y vuestra llegada nunca ha de olvidarse— estos somatenes de fe decidida— gozosos os vienen los días a besar; que todo, señora, ante vos se inclina— en sincero homenaje a la madrina.

Los somatenistas, en su acto sencillo— por vos resalado, se sienten ufanos— y por su madrina harán castillo— que os resguardará, con sus pechos sanos— pechos, como yunque, en los que el martillo— pueden voltear, las más fuertes manos— Así con entusiasmo y alma entera— resguardarán, por siempre la bandera.

Dadme que tan alto honor habéis dado— al venir a honrarla de esta manera— que el cielo, señora, os tenga guardado— el favor más grato, que vuestras almas quiera.— Estos somatenes en el anhelo honrado— por vos serán fieles siempre a su bandera;— proclamando sencillos con acento crespuz— su lema ciudadano: ¡Paz y siempre paz!

Terminó el acto, desfilando por delante de la tribuna que ocupan las autoridades el grupo de somatenistas, que asistió a un 200.

EL BANQUETE POPULAR

LOS DISCURSOS

Al terminar el banquete popular, en el que asistieron 115 cubiertos, hace uso de la palabra don Gaspar Alba, quien ofrece el banquete a la madrina y a las autoridades en nombre de los somatenistas.

Don Félix González, farmacéutico de Barneque, lee una inspirada composición poética, sin ir al acto, que es premiada con grandes aplausos.

Don Luis López Chaves, del somatén de Ledesma, saluda cordialmente al somatén de Vitigudino, en breves y aplaudidas frases.

Don Mariano Arenillas, vicepresidente de la Diputación provincial, intenta leer una poesía.

Lo impiden los aplausos que al levantarse el señor Arenillas prodigan todos los asistentes al banquete.

Entonces, el señor Arenillas dice: Eros aplausos que me tributáis los ofrendo a vuestra madrina, que en los pliegues de esa bandera que os ha entregado, se ha llevado el afecto del somatén de Salamanca.

Añade algunas otras frases que son muy aplaudidas, y termina leyendo la poesía anunciada.

Una salva estruendosa de aplausos premia el meritorio trabajo que acaba de leer el señor Arenillas.

Don Andrés García Tejado, que se halla indispuerto, hasta el punto de no haber podido asistir a la ceremonia que ha tenido lugar en la Plaza, hace, sin embargo, un discurso eocuente, en el que predica frases de fino humorismo y de extraordinaria gracia, que son muy aplaudidas por toda la concurrencia.

Entona un canto al ejército rechazando la afirmación que se viene haciendo en España, de que el ejército es la causa de la decadencia de nuestro país.

Que vengan aquí los que tal afirman dice, para que serenamente se les pueda refutar, como yo voy a hacerlo ahora mismo.

Razona las afirmaciones anteriores y termina diciendo que el oficial es tan ciudadano como los demás, aunque a alguno de éstos pueda decirse con razón, que no lleva otra cosa que la carabina de Ambrosio.

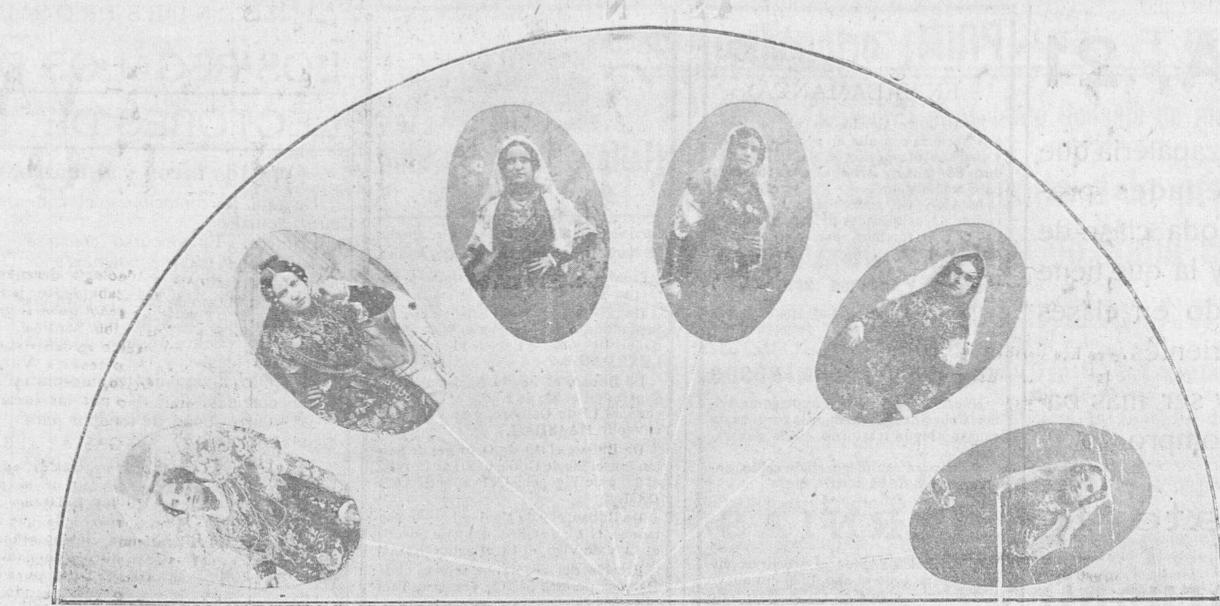
Grandes aplausos premian el inteligente discurso del señor García Tejado.

EXCELENTISIMO SEÑOR DON LUIS NAVARRO Y ALONSO DE CELADA

A continuación hace uso de la palabra el excelentísimo señor general Gobernador militar, obedeciendo a insistentes requerimientos del auditorio, que recibe sus primeras palabras entre aplausos estruendosos.

Pensaba ahorros a todos— dice— la molestia de oír mis palabras, pero después del elocuente discurso del señor presidente de la Diputación provincial, en el que con tanta sinceridad como justicia ha hablado del ejército, ensalzando sus virtudes, me levanto a dirigiros muy brevemente la palabra, para agradecer esas manifestaciones justas, y amables a la vez de dicho señor, asegurando que si el ejército de España, como el de todas las demás naciones, pudo tener horas adversas y horas triunfantes no puede ni debe acusarse por las primeras, puesto que no ha existido si puede existir un puñado de soldados con el general Primo de Rivera al frente y en torno todos del rey, cabiendo al ejército el honor y la satisfacción de haber contribuido con su disciplina y patriotismo, una vez más probado, a realizar la más honda transformación que pueda sufrir país alguno. Y esto, cuando España resbalaba por la pendiente de su ruina infalible.

Por eso uno de sus primeros actos al hacerse cargo del Gobierno de la nación, fué el someter a la sanción de su majestad el decreto por el que se creaba vuestra institución, que considero como una de las más urgentes necesidades y como instrumento más adecuado para lograr la regeneración de los hábitos ciudadanos.



Señoritas Julia Hernández, Socorro García Cañizal, Amelia Bringas, Angeles Ortega, Tomasa Bringas, Teresa García Cañizal.

ter castillo que posea el secreto de desposar su espada con la victoria.

En todo caso, los hechos fueron siempre gloriosos y con su actuación dejó colocado muy alto, el honor que le confió la nación.

Es de justicia hacer constar, que las deficiencias de organización de un ejército que tan poderosamente fluyen en su eficacia, son siempre imputables al Poder público, que es el responsable ante la historia y la conciencia nacional española, que sabe bien que el Poder público obra desde hace muchos años en constante divorcio con la opinión, sin autoridad moral ni casi material y sin preocuparse de intereses que eran vitales, incluso para la existencia de la nacionalidad.

Hoy hace justamente treinta y cinco meses—fué el 17 de Septiembre de 1923—que firmó su majestad el rey, y refrendó el general Primo de Rivera, el Real decreto creando el somatén nacional.

Hasta ese momento próximamente, hasta el 13 de Septiembre, densos nublados en el horizonte y la vida de la sociedad española, a consecuencia del estado de cosas que acabo de indicar.

Pa alelamente con esa dejación de atribuciones y deberes inexcusables, la debilidad del Poder público permitía predicaciones y propagandas disolventes.

Se escribía y se enseñaba tratando de destruir los más nobles sentimientos que de de el primer instante de la vida germinal en el corazón de los hombres para endurecerlo y hacer o propicio a albergar dentro de sí los mayores errores.

Con saliencias y habilidades que a veces desahucaban a algunos desgraciados, se cavaban tenaz y constantemente los

dose un puñado de soldados con el general Primo de Rivera al frente y en torno todos del rey, cabiendo al ejército el honor y la satisfacción de haber contribuido con su disciplina y patriotismo, una vez más probado, a realizar la más honda transformación que pueda sufrir país alguno. Y esto, cuando España resbalaba por la pendiente de su ruina infalible.

Hoy renace haciendo honor a su historia, con fé en el porvenir, entre el respeto y el asombro de las demás naciones, recobrando en el concierto de los pueblos fuertes el lugar que su historia y sus virtudes justamente le atribuyen.

Para lograr transformación tan radical y necesaria en la vida nacional, no ha habido necesidad de derramar una sola gota de sangre, siendo este uno de los no pequeños méritos que pueden atribuirse al golpe de Estado del 13 de Septiembre.

Expuestas estas consideraciones, no he de insistir ahora en explicarlos la significación y alcance del somatén. Huelga hacerlo después de las brillantes y acertadas definiciones que de él o ben dado repetidas veces los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, y muy particularmente el señor García Tejado, que con su elocuencia, ha puesto de manifiesto, de modo bien patente, lo que debéis admitir como sustancial en el concepto indicado.

Pero sí he de decirlos, que vuestra misión, si bien es independiente del ejército, en cierto modo puede considerarse como una prologación de la nuestra.

Nosotros hacemos la guerra para llegar a la paz. Vosotros os vais en la paz para mantenerla en el interior de la nación.

Sois como los bomberos del edificio social, que acudiendo presurosos y con ánimo resuelto allí donde se produce la primera chispa, lográis sofocarla inmediatamente con los elementos necesarios que os ha facilitado el Poder Público.

Ved, pues, si es útil vuestra misión. Los que sabiendo todo esto no vengán a vuestras filas y no procedan así por miras egoístas, están ciegos o mal aconsejados, siendo de todos modos suicidas.

Qué es, si no, el menosprecio de los propios bienes, el olvido del porvenir, de la familia y tal vez de la propia existencia?

El que no ve el peligro no puede verle; el suicida ha perdido la reflexión.

Por fortuna, y pese a esos pocos mal inspirados, España camina con paso seguro y sin volver la vista atrás, en el camino cada vez más firme de su regeneración, gracias al talento, patriotismo y abnegación de nuestro soberano, y a la energía y altas dotes de gobernante del general Primo de Rivera.

Continuando la labor, ya realizada en parte por ellos, creo próximo el día en que acaben todas las diferencias, que no deben existir ni pueden mantenerse entre los que sienten los mismos amores y alientan por los mismos ideales, sobre todo por aquellos que son consustanciales con nuestra calidad de españoles.

Al terminar su discurso el general Navarro, vivas al rey, al Ejército, al general y a los somatenes, acompañan a los aplausos que le prodiga todo el público.

DON LUIS DIEZ DEL CORRAL

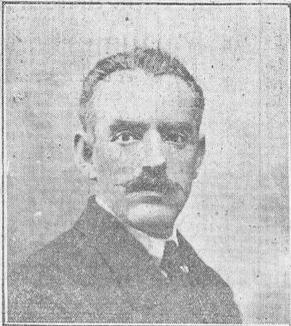
Cierra los discursos nuestro gobernador civil, señor Diez del Corral.

Altos y distinguidas damas— comienza diciendo—, bellas señoritas, somatenistas compañeros y amigos; si mi espíritu se orientase siempre hacia el más sano optimismo, si mi alma, con espíritu levantado, no estuviera siempre dispuesta a empresa de bienestar nacional, espectáculo como el que contemplo me lanzaría por esos derroteros.

No sé cómo ponderar la satisfacción que me produce, hallarme entre vosotros, no sólo por lo que representáis, sino por ser salmantinos.

Salamanca es mi segunda provincia, y la amo tanto como a la mía, podría decirlos, porque en Salamanca todo es optimismo, potencialidad, y estas virtudes salmantinas, vosotros los somatenistas estais llamados a conservarlas.

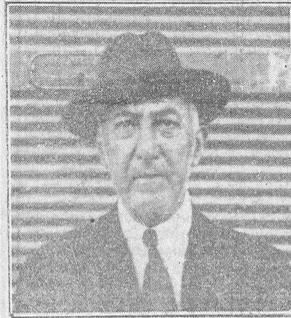
Confío en vuestra labor. Así se hace patria.



DON ELADIO HERNANDEZ (Cabo de Distrito del somatén).



El excelentísimo señor Gobernador militar de la provincia, don Luis Navarro y Alonso de Celada, que asistió al acto de la bendición de la bandera del somatén, pronunciando brillantes discursos.



DON JUAN VELASCO (del somatén y de la junta organizadora)

cimientos de la familia, base de la sociedad; se trataba de matar todas las ilusiones del hombre honrado, arrancándonos el fruto del trabajo de nuestros ascendientes; se disolvía el hogar; se destruía el amor sano del hombre y de la mujer, que es fundamento de la familia; e esas telen certeros golpes a la estabilidad de la sociedad, y se convertía al hombre en instrumento de sus instintos, destruyendo la propiedad, deshaciendo la racionalidad, y enterrando la historia.

Este era, en muy concisas palabras, el peligro que se cernía sobre España, incubado y alentado por las debilidades del Poder, y las concupiscencias que se permitían con el mayor desenfreno a todo el mundo, diríase que con el fin de envilecer la autoridad y hacerla odia. Las más execrables impudencias y los más sangrientos crímenes en la vía pública, movían al país a cada instante, haciendo vacilar la fe en las virtudes de la raza y la confianza en los destinos de la patria.

La providencia, que en todas las ocasiones demuestra palpablemente su protección a España, inspiró en estos críticos momentos al ilustre general marqués de Estella, para que con su abnegación, su civismo y sus grandes dotes de estadista, fuera el dique que contuviera la avalancha que avanzaba amenazadora sobre nuestro país.

Por eso uno de sus primeros actos al hacerse cargo del Gobierno de la nación, fué el someter a la sanción de su majestad el decreto por el que se creaba vuestra institución, que considero como una de las más urgentes necesidades y como instrumento más adecuado para lograr la regeneración de los hábitos ciudadanos.

tes y acertadas definiciones que de él o ben dado repetidas veces los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, y muy particularmente el señor García Tejado, que con su elocuencia, ha puesto de manifiesto, de modo bien patente, lo que debéis admitir como sustancial en el concepto indicado.

y desde luego el instinto de conservación.

Así son los que tan equivocadamente proceden.

No merecen siquiera censuras, si no compasión, porque serían las primeras víctimas de su propia inconsciencia, que ellos lamentarían tarde.



Curaciones sorprendentes sin medicamentos

del asma, de catarros bronquiales (aun antiguos), de enfisema, de las debilidades cardíacas y de la tuberculosis pulmonar.

SIEMPRE SE DUDA AL PRINCIPIO

Dicen que un aparato tan pequeño, que justamente llega a cubrir la boca y la nariz, puede obtener lo que en muchísimos casos no pueden hacer las medicinas de mayor efecto. Y, sin embargo, es verdad. El pequeño aparato llamado, según su inventor, el profesor doctor KUHN, de Berlín, «LA MASCARILLA KUHN», es capaz de producir efectos tan admirables y maravillosos, que vienen a constituir una nueva y fundada esperanza para los enfermos de ASMA, CATARROS BRONQUIALES, ENFISEMA, TOSFERINA, TUBERCULOSIS, etc. Tres veces al día algunas aspiraciones y expiraciones por la mascarilla KUHN y el enfermo experimenta una mejora nunca esperada y maravillosa, que paulatinamente llega hasta hacer desaparecer los padecimientos más antiguos y desesperados.

También en casos de DEBILIDADES CARDIACAS la mascarilla RUHN, presta grandes servicios— aun ahí donde otros medios fracasaron— y lo mismo ocurre en la ANEMIA, CLOROSIS e INSOMNIOS.

En muchos Sanatorios Pulmonares se ha obtenido verdaderamente inmejorables resultados en el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

No se trata de una novedad no experimentada, porque Clínicas del Estado alemán, profesores de renombre, Sanatorios, Hospitales y muchísimos médicos, han reconocido la gran eficacia de la mascarilla KUHN.

Pedir explicaciones más detalladas indicando el padecimiento a VERKOS, INSTITUTO BIOLÓGICO INTERNACIONAL (S. A.), SAN SEBASTIAN, SECCION 1.

ticia y toméis como lema la rectitud ante todo.

Acudid a mi siempre que me creáis útil. Mi despacho se halla abierto democráticamente para todos.

Ariba, pues, los corazones, olvidemos egoísmos y obremos con la elevación que corresponde a ciudadanos. Votad a ya sabéis lo que esto significa.

Refiriéndome ahora a Vitigudino, he de decirlos que es un pueblo simpático, que tiene todos mis afectos conquistados por derecho propio.

Cuanto pueda hacer por él lo realizaré sin vacilaciones. Mediante pequeñas conquistas se logra el bienestar general del país.

Por lo que respecta a la madrina, sólo he de decirlos esto:

Nuestra madrina, que se ha capitado todas nuestras simpatías, todos nuestros afectos y todos nuestros respetos, por su propio ángel, por su simpatía, por sus virtudes, es la nota bella de este acto.

El a que se ha ensofreado de Vitigudino por derecho propio— No avergué? Es la reina de este pueblo y de la provincia, por ser esposa del valiente militar que salvó con el Directorio a España.

Ahora, para terminar, acordemos enviar un telegrama al general Primo de Rivera, en el que hagamos constar que así como en Salamanca, no hay más que hijos de España.

Os pido también que hagamos extensivo dicho telegrama al general Martínez Anido, el hombre santo, bueno y patriota como puede serlo el que más en España.

Que sepan ambos que pueden contar con nosotros porque somos agradecidos.

Se da fin al acto con prolongados aplausos y vivas semejantes a los ya pronunciados cuando hicie on uso de la palabra los demás oradores.

Durante lo comido, servid por la fonda «América» y finalizó el acto la ronda de Vitigudino, que dirige con extraordinario acierto y competencia insuperable el inteligente profesor de música don Candido M. Legar.

Integran la ronda los jóvenes siguientes:

Hermínio y Carlos Rodríguez, Pedro y Jesús Costa, Antonio Tojo, Sebastián Hernández Vicente Martín, y panderos, los niños Juan Antonio Cuto, y Juanito Martín, de cuatro años, que fueron muy aplaudidos.

Publica El Adelanto

diariamente número de SEIS páginas, y frecuentemente de OCHO, con fotogramas. Nuestro abono de conferencias telefónicas con Madrid es de cuarenta y cinco minutos diarios. Son, por tanto, nuestros originales informativos y de publicidad los más completos.

Gran local para industria o almacenes, con agua, retrete, luz y escritorio, vendiendo o alquilo.

TRASPASO fábrica de persianas con materias primas, facilidades para el pago.

También vendo dos motores eléctricos, corriente continua, de tres y cinco caballos transmisión y utensilios, máquinas cepilladora y de afilar, una industrial para coser y dos de hacer medias, fuertes y finas; una guillotina, prensa de copiar y caja de viaje. Todo seminuevo y económico. Informará B. Acosta, Nueva de la Glorieta, número 4, Salamanca, mt, j y d 10-8.

No tire usted las hojas de «Guillete» de su máquina, cuando por la pequeña cantidad de DIEZ céntimos hoja, le queda vaciada en el mismo estado que cuando la adquirió, entregándolas en la armería de Pablo García, Plaza Mayor, 43.

Dispuestas. 250 000 pesetas sobre primera hipoteca en fincas rústicas, dentro de la provincia. Detalles, Jacinto Alonso, Corredor matriculado en el Arabal (Salamanca). 8 a 3.

A los carteros y peatones.

Visto que con relativa frecuencia recibimos quejas de nuestros suscriptores, lamentándose de que los retiramos nuestro periódico EL ADELANTO, sin haber dado orden de ello, rogamos muy encarecidamente a los señores carteros y peatones, en bien de todos, se abstengan en absoluto de devolver, por su cuenta y razón, sin autorización de los interesados, ningún ejemplar a esta Administración.



CUTIGENO

SEÑORAS: sólo con este producto obtendréis la mayor belleza de vuestra cara y manos. Frasco: 3,75 pesetas.

DE VENTA:

Casa Boyero, Plaza Mayor, 1, y principales perfumerías

PARA EL SORTEO DE NAVIDAD

Se expenden billetes a 2.000 pesetas :: y vigésimos a 100 pesetas. ::

Administración de Loterías número 3, Rúa, 25. - Salamanca.

Dr. J. Pérez Martín PARTOS Y MEDICINA GENERAL AZAFRANAL, 18, BAJO

Día 14. Se lidiarán SEIS TOROS de la ganadería de don Félix Moreno, de Sevilla (antes del Excmo. señor Marqués de Saltillo), con divisa celeste y blanco. Matadores:

Valencia II, Márquez y Niño de la Palma



RUA, 21

Esta es la zapatería que más novedades presenta en toda clase de calzados y la que tiene más surtido en clases corrientes.

Por eso y ser más barato compro yo.

Zapatería El Porvenir

Banco del Oeste de España.

Domicilio social: Salamanca

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zaira

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etcétera. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y en general toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

CAJA DE AHORROS: 4 por 100 de interés.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA

De NUEVE y MEDIA a UNA y MEDIA y de TRES y MEDIA a CINCO y MEDIA

Baños de Retortillo

(SOCIEDAD ANONIMA)

Temporada OFICIAL DE 15 de Junio a 15 de Septiembre. Aguas naturo medicinales de muy superior eficacia a casi todas sus similares, declaradas de utilidad pública por Real orden de 14 de Julio de 1905. Clasificadas como sulfuroso sódico sulfúricas hipertermiales, de temperatura constante de 48° 5 centígrados.

MANANTIAL: Uno con 212 litros por minuto. ENFERMEDADES EN QUE ESTAN INDICADAS: En el reumatismo en todas sus manifestaciones; artritis, en sus diferentes formas; las enfermedades del aparato respiratorio, catarros pulmonares, bronquiales y tuberculosis local. Sistema nervioso, parálisis centrales y periféricas, epilepsia, intoxicación por el mercurio, tratamiento clásico antisifilítico, etc., etc.

Médico director: don Luis Infante.

Grandes instalaciones montadas por la casa Corcho Hijo, de Santander, de inhalaciones y pulverizaciones directas del manantial, dando un resultado sorprendente para los catarros bronquiales y para la convalecencia y maravillosos efectos de la estufa y chorros.

El establecimiento cuenta con una nueva galería y habitaciones dotadas con mobiliario de confort y luz eléctrica y timbres, contando los señores banistas con estación telegráfica, teléfono al apeadero de El Collado, desde donde parten los automóviles al Balneario, prensa, servicio de Correo, fonda y hospedaje.

En las estaciones de la línea de Medina y Salamanca a la Frontera de Portugal se expenden billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

Medias "Mundial"

Seda doble. - Ultimo colorido.

ALMACENES

Bazar Colón

2'50

— PAR —

Plaza de la Libertad, 11. -- Salamanca.

Medias TAKY irrompibles, a 4'95 y 6 pesetas par.

SON LAS MEJORES

ALMACENES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

PLAZA MAYOR, 33 Y 34.

El Adelanto

es el diario de mayor circulación de la provincia.—Redacción: Ramos del Manzano, núm. 42, SALAMANCA

PRIM, ortopédico EN SALAMANCA

El día 20 de Agosto, en el Hotel Pasaje, recibirá consulta el propio director y afamado ortopédico de Madrid, Preciados, 33 (antes Alsasua), casa fundada hace medio siglo.

APARATOS perfeccionados para curación de deformados de espalda, piernas o piés torcidos, parálisis, tumores blancos, etc.

Piernas y brazos artificiales.

Ultimos modelos. Las perfecciones más grandes producidas después de la guerra Europea.

VIENTRES VOLUMINOSOS

Nuestras modernas fajas de goma evitan la obesidad y suprimen la gordura sin causar ningún trastorno en la naturaleza.

Fajas para estómago, riñón caído, enfermedades de la matriz, etc.

HERNIAS

BIEN PESETAS es el precio excepcional para todo el año 1926 del nuevo tratamiento científico Cojín Herniario Prim y Herniolina, patente 46.169, con el cual queda curada y vencida radicalmente la hernia.

Aproveche nuestro viaje por esa región, si quiere usted beneficiarse de tan cómodo, seguro y económico tratamiento.

NIÑOS HERNIADOS

Con el Cojín Herniario Prim, se curan radicalmente en cuatro meses.

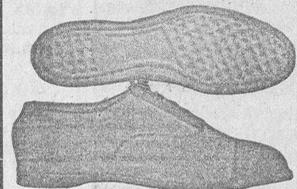
Precio, 60 pesetas. El 19 de Agosto, en Zamora, Hotel Antonio. 15-17-18 19 A.



CASA DE BERNARDI

Pérez Pujol, 5, Salamanca
PRECIOS AFINADOS
Pianos, autopianos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, etc. etc. y accesorios.
Pianos de manubrio de la afamada marca CASALI. Marcación de cilindros, reparaciones de pianos, pianolas y gramófonos. Música impresa y rollos.

Los mejores y más económicos



Zapatos de lona con piso de goma.

Exija siempre esta marca:



La Revoltosa

Plaza del Mercado, 1 y 3

Casa Cervigón

DOCTOR RIESCO, 63. Encontrará usted el mayor surtido y a precios de fábrica.

Se arrienda la dehesa denominada San Bellín, en el término municipal de Anaya de Alba, a pastos, labor y monte. Para tratar, con don Eloy S. Hidalgo, en Terrones 8-5

Holland América Line ROTTERDAM

Servicio regular de vapores entre los puertos del Norte de España y los de Cuba y México.

Próximas salidas para La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

De Bilbao, el 7 de Septiembre; de Santander, el 9; de Gijón, el 9; de Oorua, el 10 y de Vigo el 11, el vapor LERDAM.

De Bilbao, el 28 de Septiembre; de Santander, el 29; de Gijón, el 30; de Oorua, el 1.º de Octubre, y de Vigo, el 2, el vapor MAASDAM.

De Bilbao, el 19 de Octubre; de Santander, el 20; de Gijón, el 21; de Oorua, el 22, y de Vigo, el 23, el vapor SPAARDAM.

De Bilbao, el 9 de Noviembre; de Santander, el 10; de Gijón, el 11; de Oorua, el 12, y de Vigo, el 13, el vapor EDAM.

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, pesetas 541,65; Veracruz-Tampico, 554,65.

Servicio rápido-extraordinario NUEVE DIAS A LA HABANA

El magnífico vapor VEENDAM (25 000 toneladas), saldrá para La Habana, Veracruz y Tampico.

De Santander, el 20 de Noviembre; de Oorua, el 21, y de Vigo, el 22, admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Recomendamos con todo interés la segunda clase de este vapor por su económico precio y su excelente acomodación.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes en Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, don Francisco García; Gijón, señores viuda e hijos de A. López de Haro; Oorua, señores López y Sánchez, y Vigo, señores JOAQUIN DAVILA y Compañía.

Comp. Transoceánica de Navegación de Barcelona.

SERVICIO ESPECIAL DE VIGO A CUBA

Saldrán del puerto de Vigo directamente para los de Habana y Santiago de Cuba:

El 15 de Septiembre de 1926, el vapor correo español «BARCELONA».

El 10 de Octubre, el vapor correo español «CADIZ».

El siguiente pasaje a los siguientes precios (impuestos incluidos):

Tercera ordinaria: Enteros, de diez años en adelante, pesetas 529,50; medios, de cinco a diez años, 272,00; cuartos, de dos a cinco años, 143,25. Segunda económica, ptas. 835,00. Trato inmejorable. Comida española sana y abundante. Buenos alojamientos.

La conexión del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.

Se reservarán en firme las plazas que se soliciten mediante depósito de CINCO PESETAS por cada una.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, se precisa que los pasajeros se presenten en esta Agencia CINCO días antes de fijado para la salida del vapor.

CARGA.—Se admite para los puertos de Habana y Santiago de Cuba, haciéndose la descarga directamente a los muelles. También se admite para los demás puertos de la Isla de Cuba, con transbordo en Habana o Santiago de Cuba y con el nacimiento directo desde Vigo.

Para más informes, dirigirse a sus representantes: J. RIBAS E HIJO, LYDA COLA, 5.—VIGO

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud-América.

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa), saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte.

El día 26 de Agosto, el vapor WESER. Pesetas 590,10.

El día 8 de Septiembre, SIERRA MORENA.—Pesetas 635,10.

El día 16 de Septiembre, el vapor WERRA.—Pesetas 690,10

El día 29 de Septiembre, el vapor SIERRA CORDOBA.—Pesetas 635,10.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR y SALON DE CONVERSACION.

Las comidas son muy abundantes y variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el Agente general de la compañía en España,

Luis García Reboredo Isla.

VIGO.—Calle Oloqui, 2. Villagarcía. Marina, 14

Electricistas. Se necesitan obreros temporales en La Electricista Salmantina. Inútil presentarse sin buenas referencias y conocimientos en la materia. El administrador, E. Jorrio. 8-5

LOS REGALOS DE FERIA A LOS LECTORES DE "EL ADELANTO,"

¡A los toros y al teatro, completamente gratis!

He aquí las condiciones del concurso actual:

Primera. El concurso constará de SEIS lotes, correspondientes a los siguientes regalos:

1.º Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre.

2.º Un abono de tendido para dichas corridas.

3.º Otro abono de tendido para dichas corridas.

4.º Otro abono de tendido para dichas corridas.

5.º Otro abono de tendido para dichas corridas; y

6.º Un abono de butaca para el Teatro Liceo.

Segunda. Diariamente, hasta el día 29 de Agosto de 1926, publicaremos un cupón.

Tercera. Los lectores que deseen

tomar parte en este concurso, deberán canjear cada cinco cupones por un bono numerado para el sorteo de los regalos, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25, hasta el día 2 de Septiembre.

Cuarta. El sorteo se verificará, públicamente, el día 4 de Septiembre, a las SIETE de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.

Quinta. Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser franquizados como impresos, con sello de dos céntimos, indicando, con letra legible, la dirección y el nombre del remitente. Encarecemos mucho el cumplimiento de esta base, en evitación de perjuicios por falta de cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.



UN ABONO a barrera y CUATRO entradas de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 11, 12, 13 y 14 de Septiembre, y UN ABONO a butaca de patio para el teatro LICEO

Cada CINCO cupones se canjean, hasta el día 2 de Septiembre, por un bono numerado para el sorteo de los SEIS REGALOS, que se verificará el día 4 de Septiembre de 1926, a las siete de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO

DROGUERIA DEL CORRILLO

Venta al por mayor y menor

En este establecimiento, el más antiguo de Salamanca, encontrará el público un inmenso surtido de todos los artículos de Droguería y Perfumería, a precios muy ventajosos.

Gran partida de brochería de todas clases, que se salda a precios muy económicos.

DROGUERIA SUCESOR DE FUENTES

FUNDADA EN 1810

CORRILLO, 22.- SALAMANCA

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

Capital: 15.000.000 Desembolsado: 7.500.000
RESERVAS: 11.350.000

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de créditos sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores libres de derechos de custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

EN LA QUE ABONAMOS LOS INTERESES SEMESTRALMENTE, A RAZON DE CUATRO POR CIENTO ANUAL
OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41
4-10-16-22-28

DE LA AUDIENCIA

TIPOS Y COSTUMBRES

CONFERENCIAS TELEFONICAS

El importante Consejo de ministros

En el Rastro madrileño.

Extendida por la península entera la fama de que hace muchos años disfruta el Rastro o Las Américas matritense, con sus puestos y cobertizos, no hay para qué trazar ahora su descripción. La clientela que visita diariamente aquellos pintorescos hacimientos de cosas viejas, especialmente los domingos, sigue siendo abundante. Todavía queda por allí algún chamarrero, en espera de algún coleccionista cándido; pero consíguese la verdad de que al Rastro no hay que acudir en busca de tesoros artísticos, si de «gangas» excepcionales.

Hay, sin perder su carácter ni su atractivo, es un lugar donde «puede encontrarse» lo que no se halla en parte alguna; maravillosa playa a la que el oleaje social arroja las mil y mil cosas tachadas precipitadamente de inservibles o de inútiles, y que en un momento dado, se necesitan. Digamos, pues, que el Rastro es aquel «cojón de sastre», aquel cuato de trastos viejos, aquella bolsita de mendugencias domésticas que nuestros abuelos hacendosos y guardadores iban coleccionando, convencidos de que, cuando menos se pensase, habrían de volver a servir.

Y hasta la lección más simpática que nos dan aquellos animados lugares madrileños; la de que «todo está en todo», y la de que su valor, siempre relativo y ocasional, depende de las circunstancias. Nada, en la vida más humilde asume la categoría de lo definitivo. Los que no opinan así, desechan muchas cosas que después, inopinadamente, han de rebuscar con caloroso ahínco.

El botón «único», el tornillo especial —ya desusado en la industria— la llave idéntica a la que se nos perdió, el utensilio que «nos falta» para completar la serie, el librito «aquél» de nuestro pariente, cuya edición sólo podría ofrecernos un ejemplar en la biblioteca; lo descabalgado que completa, lo inesperado que surge, lo perdido que aparece, lo que por razones particulares, emanadas de nuestro capricho o de nuestra necesidad, adquiera un valor inestimable, al fin, en el Rastro, nos espera. País prodigioso de descubrimientos y de hallazgos, nunca se loará bastante su mérito. Atrae por igual a los acaudalados y a los anónimos. Es el oasis de todos los infinitos rebuscadores y vagabundos.

Si a nadie le pidiera una lámpara bruja, se la daría. Si Bernardo te de-

mandase su espada, tampoco le (contaría trabajo) hallaría. Debemos creer que en el Rastro están—la cuestión es buscarlos sin prisas—los restos de la escudra llamada la «Invencible» y las hélices del «Reina Regente», aquel buque perdido por el Estrecho, y del que no ha vuelto a saberse nunca nada, y el candado sin gemelo que compramos en cierta exposición universal, y el trozo de tela que completaría nuestro diván, un tanto viejo, que nos legó un ser querido, y otras cosas más, que no hallaremos en la gran tienda surtida, ni en el basar inmenso, en el almacén cosmopolita, en el «saldo» heterogéneo.

Id con te al Rastro y encontrarás. Como a todo lugar de peregrinación, es preciso dirigirse sin prejuicios desfavorables, limpia y trémula el alma autogestionados religiosamente. No vaya allí el desventurado que afirma «que no le espera lo que busca». El Rastro es un punto de cita. Jamás se agota su tesoro. Lo insospechado palpita en su seno, como en lo hermético de un horizonte o tras la hoja de un calendario. Calma todas las afecciones; ahita todas las apetencias. Ahora bien; al «Rastro» no se puede ir como un simple curioso que lo explora para ver «lo que sale».

Esto constituiría, en cierto modo, una irreverencia. Al Rastro sólo han de ir los que tengan algún motivo fundado y que hayan advertido que hace falta alguna cosa. Acudir a él con miras más frívolas, sería tan estúpido como el hidrófobo que aspira a ahogar su dolencia en la linfa del manantial.

A lo mejor —y esta es otra de las seducciones de aquellos parajes— se encuentra lo que se buscaba. Nos referimos a esos hallazgos de cosas que «por el momento» no nos son indispensables, pero que «algún día» pueden prestarnos un servicio de importancia. Así se despierta en los más desdichados un sentido de previsión, que llega a ser feúdo.

Porque el Rastro, con sus complejitas simas colecciones de antigüedades, residuos y ruinas, es una lección viva, que muchos espíritus discretos aprenden para su gobernación. Solo el familiarizado con lo que y se utilizó, sabrá presentar el alcance de sus futuras utilizaciones.

R. Ramírez Angel.

(Prohibida la reproducción).

Un incendio en Machacón

Próximamente a las dos y media de la mañana, del 16 se declaró un violento incendio en las paneras del labrador e industrial de este pueblo Antonio Gómez Borrera.

En los primeros momentos la confusión fué grande pues los hombres, las mujeres y los niños se lanzaron a la calle presas de un pánico y de una ansiedad enorme, al escuchar los toques de las campanas y las voces de varios vecinos que recorrían las calles del pueblo dando la voz de ¡fuego!

En pocos momentos adquirió proporciones aterradoras, invadiendo rápidamente todas las partes del edificio y propagándose a un paraje contiguo, propiedad del mismo, y materialmente lleno de paja, escobas y manizas.

A los pocos momentos el pueblo en masa se congregó en el lugar del siniestro, trabajando todos con sus esfuerzos en la extinción del fuego.

Hubo momentos de verdadero terror; pues todos los trabajos realizados, a pesar de ser heroicos resultaban infructuosos para dominar el voraz elemento. Las casas inmediatas hubo que desalojarlas, pues se temía, y con fundamento, que el fuego se propagase a los edificios colindantes.

El señor juez municipal, don Cesáreo Pérez, que fué de los primeros en llegar, seguido de sus hijos y de otros vecinos, se lanzaron, con verdadero arrojo, a los sitios de más peligro.

El señor alcalde, hermano del dueño, y demás autoridades, dirigían los trabajos y prestaban al mismo tiempo su eficaz ayuda.

Los albañiles Aurelio Díaz y Pedro Jape, se distinguieron también y trabajaron mucho para localizar el fuego, lo que pudo hacerse después de varias horas de impropios y titánicos esfuerzos.

La causa del incendio ha sido la inflamación de un depósito de gasolina, que llevaba en la mano un hijo del dueño; al pasar, pero no próximo, al lado de un candil. Ha sido verdaderamente milagroso que no se haya materialmente abrasado del todo. Sus padres acudieron al sentir los gritos, y se encontraron, llenos de estupor, al ver a su hijo que ardía por todas las partes.

Las quemaduras que sufre son de consideración, aunque parece ser que no son de una gravedad extensa.

Las pérdidas materiales son cuantiosas, aunque pudo lograrse el salvar bastante cantidad de grano, merced a la actividad de los trabajos. Pueden calcularse en tres o cuatro mil pesetas.

El corresponsal y todo el pueblo lamenta profundamente tan sensibles desgracias y hacen fervientes votos porque el joven Antonio Gómez cure pronto de sus heridas.

El corresponsal.

Contable o puesto análogo de escritorio, con buena práctica y referencias, solicita plaza para casa comercial permanente u horas extraordinarias.

El mismo ofrece sus enseñanzas prácticas de Contabilidad por Partida Doble y elementos de Cálculo Mercantil. Sitio céntrico de la población, Plaza de San Justo, 9, 2.º, teléfono 351.

Desde Barruecopardo

Las fiestas de recolección van tocando felizmente a su término, sin contratiempo alguno, en cuanto a tormentas, incendios y demás calamidades de que a diario nos habla la prensa; pero, respecto a cantidad, son muchas y fundadas las quejas de nuestros labradores, ya que el hielo y la hierba de última hora han mermado grandemente la cosecha de trigo.

La siega es tan persistente, que anulara los frutos de verano, sobre todo la patata, que tanto llena en las cistas de labor para personas y haciendas.

Igualmente la uva sufrió los efectos del hielo, por lo que el año se presenta pavoroso en toda esta comarca.

Como la cartería no trasciende a la juventud, ésta se divierte y anima los pueblos con su natural optimismo, hallándose en esta villa, con motivo de vacaciones y permisos, los siguientes: don Casimiro García, teniente de La Victoria, con su señora e hijos; doña Epifanía Casado y su sobrino Félix, maestro de Ciudad Rodrigo y estudiante del Colegio de San Cayetano, respectivamente; don Angel Lucas, guardia alabarder; las maestras señoritas Lourdes Martín, Felisa y Carmen González, y las escolares Paulino Rebollo, Justo Caballero, Zúñiga Ortiz, Olegario Martín, Miguel Valeros, Miguel Lucas, Félix y José González Ruiz.

Con motivo de la recepción del puente del camino de Sucedel, hemos tenido el gusto de saludar a los ingenieros señores Cepdevilla y Sánchez Fabra, que nada tuvieron que objetar a la obra del conocido contratista Fermín Corral, abriéndola por lo tanto al trámite público.

Igualmente hemos recibido la grata visita del arquitecto señor Scall, encontrando buenos los materiales acumulados al pie de obra para dar comienzo a la construcción de escuelas, por lo que los contratistas, señores Benito y del Amo, han principiado la cimentación.

Ha tomado posesión de esta notaría el joven notario don Francisco Bararín Degado, causando muy buena impresión su apariencia bondadosa y ecuanímir; por lo que desde luego se le ha recibido con gran afecto, deseándole viva tranquilidad en esta villa el tiempo que dure su actuación, dándole la más cordial bienvenida.

El corresponsal.

Los conciertos en Novelty

Programas para hoy:
Tarde.—Dreaming, vals, Yope; Las bodas de Figaro, M. zeri; Cavaliería Rusticana, Mascagni; Schon Rosmarin, Kreisler; Legend, Wieniamky; La Dolores, jota, Bretón.

Noche.—Marcha Rus, Ginne; Sirena, Tárrega; Bohemios, fantasía, Sirena; Romanza Aodulza, Sarasate; Zenneta Czardas, Michiels; Claro de luna, vals, Oscar Fetrás.

Maderas.

Grandes existencias en cuarterones, tabloncillos y vigas de todas dimensiones, JOSE GALINDO, HERVAS (Óceres).

El ministro de Estado facilita a la prensa el texto del tratado de arbitraje de Italia con España.

Importante Consejo de ministros.

Madrid.—A las siete de la tarde se reunió el Gobierno en Consejo de ministros, en el departamento de Guerra.

El primero en llegar fué el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, quien no hizo manifestación alguna a los periodistas.

A continuación llegó el ministro del Trabajo, señor Aunós, quien declaró a los periodistas que traía al Consejo el proyecto de Código del trabajo.

El de Instrucción pública dijo que llevaba los proyectos sobre el patrimonio universitario, escuelas graduadas y libro de texto.

Por último, el señor Calvo Sotelo declaró que sometería a la aprobación del Consejo el proyecto de clases pasivas.

Madrid.—A las diez y cinco minutos de la noche terminó el Consejo de ministros.

El presidente, dirigiéndose a los periodistas, dijo: «Hemos ultimado los decretos de Instrucción pública, de los que tratamos en el Consejo anterior. El ministro de ese departamento les dará a ustedes una amplia referencia de los mismos. Después nos hemos ocupado del decreto de Clases pasivas. Este comprende tres períodos: Uno anterior al año 1918. Otro el comprendido desde el año 1918 al 27 y el tercero, desde este año en adelante.

Celebraremos otro Consejo el viernes y mientras tanto, a la verbena y otras diversiones. Yo estos días los paso de jerga, habiéndome propuesto no trabajar después de las diez de la noche.

Este es mi verano y esta noche a divertirme. Los ministros y los periodistas rieron el buen humor del jefe del Gobierno.

La nota oficiosa.—Los proyectos de Instrucción Pública. Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Aunós, que fué el encargado de facilitar a los periodistas la referencia oficiosa de los asuntos tratados y aprobados en el Consejo, manifestó que se habían aprobado del Ministerio de Instrucción Pública, el Real decreto ley estableciendo el texto único. Otro decreto-ley, estableciendo el patrimonio universitario.

La Comisaría del turismo. Se aprobó también el presupuesto de la Comisaría regía del turismo.

De Guerra.—Con excepción de subasta se aprobaron algunas compras para material sanitario y de intendencia.

De Hacienda.—Comenzó el estudio de la nueva ley de Clases pasivas.

La causa de Garraff, aplazada. Madrid.—Por renuncia del abogado don Luis Barrera, defensor de Jaime Conte, ha sido aplazada la vista de la causa instruida por el intento de regicidio en Garraff.

El letrado defensor de Jaime Juliá, don Jaime de las Casas, ha presentado un escrito, ofreciéndose a mantener la defensa de Conte. Créese que la vista de la causa tendrá lugar el próximo día 21.

Circular sobre colegios electorales. Madrid.—La «Gaceta» publica una Real orden circular dirigida a los gobernadores civiles, relativa a la designación de locales y organización de los colegios electorales.

El tratado de amistad entre España e Italia. Madrid.—En el Ministerio de Estado a última hora de la tarde se facilitó una nota comprensiva del texto del tratado español italiano, convenio mutuo de conciliación, de arbitraje y mutua lealtad.

Atendido los términos en que está redactado este convenio, publicado en el extranjero, no reflejan ni interpretan la verdad. Para evitar—dice la nota—se propaguen informaciones inexactas y de interpretaciones erróneas sobre los términos del convenio, la prensa italiana publicará el texto

íntegro, y el Ministerio de Estado lo facilitará también, a fin de que lo conozca el país.

La Unión General de Trabajadores, se reúne.

Madrid.—Se ha reunido el comité nacional de la Unión General de Trabajados estando representadas las organizaciones regionales.

El objeto de la reunión era cambiar impresiones sobre la anunciada constitución de la asamblea nacional consultiva.

Después de retirarse los delegados, el comité facilitó la siguiente nota:

Reunido el Comité Nacional de la Unión general de Trabajadores, para cambiar impresiones sobre el anuncio que repetidas veces ha hecho al jefe del Gobierno sobre la publicación de un decreto creando una asamblea nacional consultiva, con intervención de la clase obrera organizada, se acordó sobre este particular no tomar ninguna resolución en firme hasta tanto que no aparezca en la «Gaceta» el texto de dicha disposición.

En este caso, se reunirá nuevamente el Comité nacional para adoptar la resolución que proceda. Seguidamente se levantó la sesión.

Consejo de guerra. Madrid.—En el Centro Electro-técnico se ha reunido un consejo de guerra contra el soldado Angel Ayala, acusado de un delito de atentado.

Lo presidió el coronel Salas. El juez instructor leyó el apuntamiento; informó el fiscal, solicitando para el procesado la imposición de la pena de tres años de prisión militar correccional y accesorias.

El defensor solicitó la absolución. Adquisición de un cortijo para cría caballar. Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto disponiendo se hagan las debidas operaciones para la adquisición de un cortijo en el término municipal de Medina Sidonia, propiedad del marqués de Negrón, por la cantidad de un millón de pesetas, que se destinara al servicio de cría caballar.

Del raid España-Buenos Aires. Madrid.—El «Diario de la Marina» inserta un Decreto, disponiendo se indemnice a don Juan Manuel Durán en 4325 pesetas, por el valor del equipaje que tuvo que tirar al agua desde el «Plus Ultra» durante el raid España-Buenos Aires.

El tratado de arbitraje con Italia. San Sebastián.—El ministro de Estado, señor Yanguas, ha facilitado a la prensa el texto del tratado de arbitraje concertado con España.

El texto comienza afirmando que el espíritu que informa el tratado, es el deseo de estrechar los lazos de amistad y la paz, que es el sentimiento único que asegurará la solución de todo conflicto o litigio, con acorde inteligencia entre ambos países y con anhelos conciliadores.

La nota dominante del tratado es la de no escaparse a la acción de ambos países ninguna divergencia que pudiera surgir. Se anima el espíritu de Locarno, aunque difiere, por haber preferido ambos Gobiernos elegir como pauta el tratado de España e Italia con Suiza.

Es el tratado una afirmación de intereses pacifistas entre España e Italia. Revelase también la confianza recíproca en que ninguna divergencia fundamental podrá reparar a dichos países, que se solventará por vías amistosas o de Derecho.

Continuación de la nota oficiosa sobre el tratado entre España e Italia. España ha tomado la iniciativa de concertar tratados sin cláusulas de excepción.

El Gobierno confía en que a estos sucederán otros que serán como una cadena que una entre sí a los diferentes estados de Europa, deseando establecer un régimen de vida normal, de paz y de progreso.

Demuestra este tratado la posibilidad de que puede existir con

buena voluntad la unión que puede asegurar un reinado de justicia y paz entre los pueblos.

Habló después el ministro sobre Tánger, diciendo que creía que no es sólo el interés de España por lo que se pedían modificaciones en el Estatuto, sino que el interés internacional aconseja que se incorpore la plaza de Tánger a nuestra zona del protectorado.

Debe aceptarse la libertad de todos los países, organizándose la autoridad que garantice los bienes de los extranjeros.

El Gobierno confía en que esta solución la única que puede arreglar este pleito, que fué siempre origen de continuo disgusto en las Cancillerías.

La tormenta de Barcelona. Barcelona.—La tormenta que hace días se desencadenó sobre esta capital, ha sido causante de numerosas escenas de dolor.

El gobernador civil ha facilitado una nota oficiosa relacionada con esto, diciendo que los daños ocasionados en la colonia escolar fueron insignificantes.

En Hospitalet se agrietó el paseo en aberturas de consideración, y la tormenta quebrantó un muro de un puente, estando sin luz la barriada durante más de cuatro horas.

Marcha del gobernador. Barcelona.—El gobernador civil ha hecho entrega del mando de la provincia al secretario del Gobierno, marchando seguidamente a Lérida.

Las oposiciones a escuelas. Barcelona.—El Rectorado ha facilitado una nota oficiosa, que dice que después de la conferencia sostenida por las autoridades y el ministro de Instrucción pública, se ha dispuesto levantar la orden de suspensión de las oposiciones para el ingreso en el Magisterio femenino, aunque éstas continuarán sin la intervención de la presidenta del tribunal.

A las opositoras que residan fuera de Barcelona, se les concede seis días para que regresen a ésta y comparezcan para continuar las oposiciones.

Hallazgo de un cadáver. Barcelona.—Comunioan de Seo de Urgel que en el camino de Andorra ha sido hallado el cadáver de Salvador González, que desapareció de su domicilio el 24 de Junio pasado, ignorándose las causas de su muerte.

Suceso en un tren. Ferrol.—En un tren de la línea de Betanzos ha ocurrido un accidente que por fortuna no revistió caracteres graves.

Un individuo se cayó del tren, y los viajeros, al darse cuenta de lo ocurrido, gritaron demandando socorro, llegando algunos viajeros a disparar sus pistolas para llamar la atención del maquinista.

Este se dio cuenta y frenó lo más rápidamente posible, y al acudir al lugar donde estaba mencionado individuo, vieron que no le había sucedido nada.

Accidente automovilista. Ferrol.—Cuando regresaba a esta capital un autobús del servicio público, chocó contra una gran piedra que estaba colocada en la carretera.

El coche quedó destrozado, y el conductor y todos los ocupantes resultaron heridos.

Se ignora quiénes fueron los autores del salvaje atentado.

Fuerzas repatriadas. Zaragoza.—Ha llegado a esta capital una batería del noveno regimiento de artillería ligera, repatriado de Atrica.

En la estación fueron recibidas por las autoridades, marchando las fuerzas seguidamente al cuartel.

Mañana visitarán el templo del Pilar.

Vuelco de un auto. La Carolina.—Un autobús que hace el servicio entre esta localidad y Jacén, volcó, resultando diez y seis viajeros heridos, cuatro de ellos graves.

Parte oficial de Marruecos. Madrid.—El parte oficial facilitado esta madrugada a los periodistas no acusa novedad en ninguna de las zonas de nuestro protectorado.

RIVERA

IMPRUDENCIA POR ESTAR MEDIO DORMIDO

En la noche del 18 al 19 de Enero de 1926, dormí en una dependencia de la casa de labor de la dehesa Castañeda, de Villagonzalo, Pelegrín Miralles Monzó, en cuya dependencia entra una otros criados de la misma casa, de madrugada, porque habían pasado la noche de broma, cosa que ignoraba el Pelegrín.

Antes de entrar los demás donde éste dormía, uno de ellos dijo: «Bisbarán, entra y échales para acá», y estando el Pelegrín aún no bien despierto, supo que aquellas personas no eran de la casa, sobre todo porque en ella nadie habla con tal nombre y que con dichas palabras se referían a las caballerías que había en la dependencia, que tratándose de hurtar, y en esa creencia, estando completamente a oscuras y sin tomar precaución alguna para cerciorarse de la veracidad que presumía, con una escopeta que usó sin licencia y la había traído de otro pueblo, hizo un disparo en dirección al sitio donde había oído el ruido y las palabras, produciendo con él diferentes lesiones en la espalda a Domingo Sánchez Monje, que era uno de los criados antes auidos, que curara el defecto ni deformidad en treinta días, durante los cuales necesitó asistencia facultativa y no pudo trabajar.

A consecuencia del ruido hecho fué procesado Pelegrín, y para ser juzgado por el mismo compareció ayer ante la Audiencia.

El abogado fiscal don Gabriel Basarín Dígado, sostuvo la acusación contra mencionado procesado, considerándole autor de un delito de lesiones menos graves, cometido por simple imprudencia, con infracción de reglamento, y otro de uso ilegal de armas, pidiendo que por el primero se le condenase a la pena de 125 pesetas de multa, y por el segundo a un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas, con las accesorias correspondientes y pago de costas.

Al razonar estas pretensiones el señor Dígado, en breve y bien razonado informe, con lo cual demostró sus vastos conocimientos en materia penal, por ser la primera vez que actuaba en esta Audiencia, dirigió respetuoso saludo al tribunal de Derecho, a los señores fiscal y teniente fiscal, a los Colegios de Abogados y Procuradores y todos los que de manera directa intervienen en la administración de justicia.

En oposición a lo sostenido por el representante de la ley, manifestó el defensor señor Tordera, que a su entender el hecho procesal no era constitutivo de delito y por tanto solicitó la absolución de Pelegrín Martín Muñoz, con las costas de oficio.

Respondió el señor Tordera al informal saludo del señor Basarín con el debido respeto, y consideración, deseándole grandes aciertos en el ejercicio de su difícil y delicada misión.

Oyó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

El Licenciado Salvadora

Las fiestas en Fuentelapeña

Han superado en brillantez y en concurrencia de forasteros, las fiestas que este año se han celebrado en Fuentelapeña, a las de años anteriores.

Comenzaron el sábado con solemnes vísperas y han finalizado ayer.

Durante todos los días se efectuaron conciertos musicales por la banda municipal, viéndose el paseo estallante de animación y especialmente abillanado por las gentiles y encantadoras señoritas del simpático pueblo.

Los bailes, lo mismo los populares que los selectos, estuvieron plenos de alegría y rebosantes de parejas bulidoras.

Ya cuando al festejo popular por excelencia, las capes de toros y la merienda corrida a cargo de las cuadrillas de Zúñiga y Madriliteño, es preciso hablar despacio y sobre todo con sinceridad.

Por lo que afecta a las capes, debemos expresar que difícilmente se encontraría otro pueblo en el que los jóvenes accosen y llicien con tanto arte y corazón como en Fuentelapeña, sin olvidar tampoco que realizan la lidia sabiendo lo que hacen, y lo mismo las suertes de banderillas que la suprema.

Para todos nuestros leales aplausos. Y pasando a la corrida seremos muy breves.

Zúñiga estuvo en el primero y tercero, que estaban bien criados, lo mismo veroniquando que ejecutando el último tercio y señalando el punto de la cruz muy afortunado, aunque no con absoluto lucimiento, porque el ganado era muy receloso.

Recogió grandes aplausos. Fernando Guerrero (Lata) y José Zambrano (Gordito), como siempre muy trabajadores en los cuatro toros, a los que banderillaron por todos los sistemas.

Los espectadores premiaron su labor con merecidas ovaciones. El Madriliteño, muchacho joven y de trapío, muy bien con la capa y aceptable con la muleta.

Le falta todavía que aprender algo y, si lo consigue, creemos que sino llega a verdadero astro, será planeta con luz propia.

El ganadero don Angel Barrero, presentó las reses bien criadas y relativamente bravas.

La presidencia a cargo del alcalde, don Juan Gómez, asistido por los tenientes alcaldes, muy bien y bastante condescendientes.

El despiece de la plaza la hizo el popular José Iglesias (Chicarro), como el solo sabe efectuarlo, montando un soberbia jaca.

Y hasta el próximo año.

El corresponsal

Yo quise subir al cielo
por la escala del amor,
y me faltó la constancia
que es el último escalón.

Luis Montoto.

El Auelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro 635.01 Sel. 41.8. Nubos. 30.2; Viento 14.0.
Tem. 19.2. Humid. 15.8. Viento N. N. 1. Nubos. 30.2.
Tiempo, variable. Nivel de ayer, 00.08.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRID

El Consejo continúa estudiando las derivaciones de la reforma de segunda enseñanza

NOTICIAS DE LA ZONA FRANCESA

Larache.—Se reciben noticias de la zona francesa en Marruecos asegurando que grupos de rebeldes han atacado la posición de Amberza con gran actividad.

A pesar del ardor desarrollado, los rebeldes fueron disueltos y dispersados por la artillería francesa, haciéndoles algunas bajas.

Los rebeldes se llevaron varias cabezas de ganado.

El alto mando francés tiene el propósito de ejercer una activa acción sobre los rebeldes de la cábi la de Beni-Mestaza, con el objeto de limpiar de rebeldes los poblados ya sometidos a las autoridades francesas.

REUNION DEL COMITE DE LA UNION DE TRABAJADORES

Madrid.—Ha celebrado una reunión el Comité ejecutivo de la Unión general de Trabajadores, para cambiar impresiones y adoptar acuerdos acerca de las reiteradas manifestaciones del jefe del Gobierno sobre la próxima convocatoria de una asamblea consultiva de la nación y en la que tendría una representación la clase obrera organizada.

Se tomó el acuerdo de esperar a que se anuncie en la «Gaceta» y se vea la forma que en esta se dispone que sean las representaciones.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—La mayor parte del Consejo celebrado hoy, ha estado dedicado a estudiar el proyecto de organización de la segunda enseñanza.

El proyecto de Clases pasivas, que interesa a gran número de ciudadanos sólo fué ligeramente esbozado por el señor Calvo Sotelo.

El proyecto comprende varios grupos.

A partir de 1917, se legisla para los empleados, fundamentándose algunas importantes reformas.

El proyecto de reforma de la segunda enseñanza se divide en dos períodos.

El primero lo constituye el bachillerato elemental, que constará de dos años y que servirá para todos aquellos que no piensen proseguir sus estudios en las Facultades.

En los exámenes se hacen también importantes reformas. Estos serán para los oficiales de dos clases y a elección; los alumnos verificarán los exámenes por grupos o finales y de conjunto.

Lo mismo será para los alumnos no oficiales, pudiendo estos examinarse por asignaturas, debiendo abonar una pequeña prima.

Una vez obtenido el título de bachiller elemental, podrán hacer el bachillerato de Facultad, que estará dividido en sección de Letras y Ciencias.

Con este procedimiento y con la reválida final, los exámenes se simplificarán extraordinariamente, siendo sólo necesario el examen final o de conjunto, que se verificará en la Universidad, estando el tribunal constituido por tres catedráticos de estos centros; un profesor de Instituto y otro doctor o licenciado ajeno a la enseñanza oficial.

Se suprimen, a partir del 1 de Octubre de 1927, los cursos preparatorios de Facultades.

Se da en este proyecto una gran importancia a los ejercicios prácticos que se darán en las horas de por la tarde en los Institutos, prestando gran atención a la educación física.

Se establece con carácter obligatorio que los libros de texto serán aquellos que resulten premiados en concursos previamente anunciados, constituyéndose un tribunal de gran solvencia que juzgará los trabajos que se presenten, y actuarán cada cinco años.

Los trabajos que se presenten serán obras publicadas o inéditas, tomando parte en dichos concursos el profesorado de Institutos, y si el concurso fuese declarado desierto, podrán concurrir todos los españoles.

La obra premiada lo será con 25.000 pesetas y el Estado adquirirá la propiedad de la obra, que editará y venderá a precio de coste y un recargo del 25 por 100, que servirá para cubrir los gastos que originen los concursos e implantar algunas mejoras en los Institutos.

Antes del concurso para las obras de texto, se organizará un concurso de cuestionario.

Como consecuencia de las leyes recientemente promulgadas, se crea el patrimonio de las Universidades, que servirá para organizar mejoras en ellas mismas e implantar los colegios mayores, que serán administrados por un patronato presidido por el rector.

Las ventajas de estas reformas son enormes en beneficio de la cultura, siendo el principio de la reorganización de España, reformas que ya existían en las antiguas Universidades, y que luego fueron copiadas por las de Cambridge, Oxford y otras.

Los centros de enseñanza tendrán gran amplitud de desarrollo, quedando la Universidad en disposición de recibir donativos como el recientemente hecho a la de Madrid por el marqués de Valdeilla.

Referente a los libros de texto, cree el ministro que cinco años son suficientes para la renovación de la ciencia oficial.

A la salida manifestó el ministro de Instrucción pública, que al dar cuenta algunos periódicos de la ampliación del Consejo últimamente

celebrado, y en el que se trató este asunto, dijeron que el ministro en este proyecto se había limitado a recopilar una ponencia que había sobre instrucción, y hay en esta afirmación una equivocación, porque si es cierto que ha habido una ponencia, ésta se limitó a hacer suyos los proyectos del señor Callejo.

SANCHEZ GUERRA EN VIGO

Vigo.—El exministro señor Sánchez Guerra, acompañado de sus tres hijas, almorzó hoy en compañía del señor González Alegre, quien le invitó a una jira por la ría, regresando el señor Sánchez Guerra en automóvil.

Ayer fué invitado al pueblo de La Parda (Pontevedra) por el conde de Bugallal.

EL SEÑOR HERRIOT

Bruselas.—Es esperado en esta capital el ministro francés señor Herriot, que tiene el propósito de visitar Brujas.

El señor Herriot tiene el proyecto de escribir un libro sobre esta ciudad.

LOS MILITARES CHILENOS

Santiago de Chile.—Existe gran descontento y malestar entre los militares, por haber sido impuestas sanciones gubernativas a varios jefes y oficiales que protestaron de las recientes disposiciones sobre ascensos.

CONTRA EL PAN NEGRO

Bruselas.—Los mineros han organizado una campaña contra la disposición del pan negro, que se introdujo por razones de economía.

Afirman los mineros que, por razones de su trabajo, necesitan otra clase de pan más alimenticio que la que se les facilita.

Han anunciado que enviarán una delegación a conferenciar con el ministro sobre este asunto.

CONTRABANDO DE PAN

Bruselas.—Los holandeses se dedican con gran actividad al contrabando de pan blanco en la frontera.

Se importa por este procedimiento panes que pesan setecientos cincuenta gramos y que se venden a cuatro francos.

MANIOBRAS MILITARES

Roma.—El señor Mussolini ha marchado a Perugia con el objeto de presenciar unas maniobras militares.

INAUGURACION DE UNA ESTATUA

Berlín.—Se ha inaugurado en

NIÑO. DENTISTA

BIENVENID, 10, BAJO

ml. y d.

Hamburgo una estatua al poeta alemán Enrique Heine

DUELO ENTRE DIPUTADOS

Buenos Aires.—Por cuestiones políticas, se han batido en duelo a pistola los diputados Rocha y Vioy. Los adversarios se reconciliaron sobre el terreno.

LA AGRESORA DE MUSSOLINI

Roma.—Antes del primero de mes se conocerá la sentencia contra la agresora de Mussolini, señora Gibson.

RIVERA

Notas bibliográficas

Luisa Luis es otro de los grandes prestigios que la nueva América nos ofrece. Pedagoga insigne, como Gabriela Mistral, como María de Maeztu, crítico muy considerado por sus juicios publicados en la gran prensa de Buenos Aires y Montevideo, escritora de fuerte estilo y vasta cultura, poeta de altos vuelos por su inspiración, por la delicadeza y profundidad de los temas que aprisiona en sus versos magníficos, esta mujer, que todavía en plena juventud, es honra del Uruguay, su patria, y por ende, de todos los pueblos que hablan nuestro idioma.

Ahora acaba de publicar un lindísimo libro de poesías, «Poesmas de la inmovilidad y canciones al Sol», que reputamos como lo mejor que ha escrito hasta ahora esta notabilísima poeta.

El nuevo libro de Luisa Luisi se vende al precio de 1,50 pesetas en las buenas librerías de España y América.

Los amigos del libro español están de enhorabuena con motivo de haber comenzado la benemérita Editorial Cervantes, de Barcelona, la publicación de su nueva biblioteca «Los príncipes de la Literatura».

Las condiciones materiales de presentación son verdaderamente incomparables.

La cubierta de papel, que ostenta una bella tricornia y que resguarda las tapas en pegamoides, finamente estampadas; las guardas, la decoración interior del libro, la impresión, el papel, el formato, todos los detalles, en fin, de un hermoso libro, han sido cuidadosamente estudiados y revelan un buen gusto y un amor al libro que no estamos acostumbrados a ver en ediciones dedicadas a la gran masa de lectores en ningún país del mundo.

Estos bellísimos libros han de obtener seguramente una acogida entusiasta, que justifica, no sólo su presentación elegante, artística y suntuosa, sino la baratura de los mismos y el mérito extraordinario de los originales.

«Los príncipes de la Literatura» comienzan dándonos a conocer la mejor novela de ambiente rural que se ha escrito en Europa: «Los campesinos», de Ladislao Reymont, obra dividida en cuatro tomos, «Otoño, Invierno, Primavera y Verano», y a la que se le ha concedido el premio Nobel de 1923.

La lectura del primer tomo «Otoño», nos muestra la grandeza de esta creación maravillosa de Ladislao Reymont, el genial escritor polaco. La prensa de todo el mundo ha dedicado fervorosos elogios a «Los campesinos», «digna de ocupar un puesto entre esas obras cuya fama pasa las fronteras de los países donde han nacido y que los pueblos, pasmados de admiración, se transmiten unos a otros», según ha dicho «La Revue des Jeunes», de París.

«Los campesinos» es una obra maestra, que ha sido traducida directamente del polaco por el profesor de lenguas y literaturas eslavas señor Slaby, y por don Fernando Girbal.

Esta obra, magnífica en todos los sentidos, se vende al precio de 4,50 pesetas en las buenas librerías.

A Jacinto Verdagué, el gran lírico catalán, el poeta franciscano cuya fama traspasó las fronteras de los Pirineos, a los que cantó con inspiración nunca superada, se le ha reservado el tomo LII de la célebre colección «Las mejores poesías de los mejores poetas», que con tanta aceptación por parte del público y de la crítica publica la Editorial Cervantes, de Barcelona.

Es esta una obra de cultura que nunca se aplaudirá bastante, porque en esta linda serie han sido dados a conocer, y lo será otros todavía, los mayores prestigios de la poesía hispano americana y, también, los poetas extranjeros, admirablemente traducidos, que figuran entre los altos valores de la lírica universal.

Hablar de mosén Jacinto con motivo de esta edición, es algo que reputamos de innecesario, por cuanto la fama del ilustre hijo de Vich está grabada en la mente de todas las personas cultas.

No en balde la crítica literaria de todo el mundo le proclamó digno de figurar al lado de Homero, del Dante, de Milton, Klopstock, Goethe, Lamartine y Victor Hugo; pero de esta selección sí debemos decir que está hecha con todo cuidado y que las traducciones, a cargo de verdaderos poetas, son de las que merecen los más francos elogios.

Este interesante y bellísimo tomo se vende, como los demás de la misma serie, al precio de 1,50 pesetas.

La biblioteca de síntesis histórica «La evolución de la Humanidad», la Historia Universal más completa y científica de cuantas se han publicado hasta la fecha, constituye uno de los éxitos editoriales más considerables de nuestro tiempo.

Actualmente se publica en francés, inglés y español, y pronto será traducida a otros idiomas, lo que proclama el mérito realmente extraordinario de esta colección única.

El volumen que acabamos de recibir se titula «La Italia primitiva y los comienzos del imperialismo romano», y su autor es el ilustre historiador León Homo, exmiembro de la Escuela Francesa de Roma.

ma y profesor de la Universidad de Lyon.

En la Historia Universal no hay hecho más curioso que el desenvolvimiento de Roma, que des-empañó en la antigüedad un papel capital, tan distinto del de Atenas.

Un conjunto de contingencias creó la ciudad que había de llegar a ser el Imperio modelo de organización, modelo que en nuestros días se trata de restablecer.

En este hermoso volumen asistimos al nacimiento de Roma, a su portentoso crecimiento, a la extensión gradual de su actividad conquistadora y a la asimilación gradual de los pueblos itálicos y mediterráneos.

El poderoso genio romano laboró para legar al mundo una vida social que se considera la más perfecta. Su influencia ha sido la más decisiva en la organización de las sociedades humanas.

El libro del profesor Homo es verdaderamente admirable, y traducido por el distinguido catedrático de la Universidad de Santiago, doctor Luis Pericot, con trece mapas y planos en el texto, y muy bien editado por la editorial Cervantes, de Barcelona, se vende al precio de 12 pesetas en las buenas librerías.

¿POR QUE SON LOS MALES DE PIES MUCHO MAS FRECUENTES DURANTE EL VERANO?

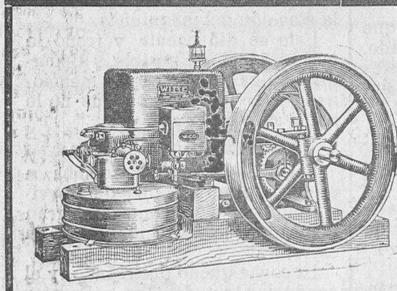
Sencillo tratamiento para remediarlos

Está demostrado que durante el verano la sensibilidad de los pies aumenta considerablemente. El calor y la presión del calzado causan irritaciones, la piel se congestiona y se magullan fácilmente. Además, los pies se hinchan notablemente al menor cansancio. Para evitar estos sufrimientos, todos los que tienen los pies sensibles, deberían ensayar el tomar un baño de pies, transformado en medicamento y ligeramente oxigenado por la adición de un puñadito de Saltratos de uso corriente.

Los Saltratos Rodell dan al agua maravillosas propiedades tónicas, antisépticas y descongestionantes y bajo su acción, toda hinchazón y magullamiento, toda sensación de dolor y quemazón desaparecen para siempre. Además, el agua caliente saltrada reblandece a tal punto los callos más rebeldes, ojos de gallo y durezas que pueden quitarse fácilmente sin necesidad de nava a ni tijeras, operación siempre peligrosa. Los Saltratos Rodell reponen y conservan los pies en perfecto estado de modo que se sentirán tan a gusto con vuestros zapatos nuevos, aunque sean estrechos, como con los más usados y cómodos. Libros de vuestros males de pies y podréis andar indefinidamente sin fatiga alguna.

NOTA.—Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las buenas farmacias, droguerías y centros de específicos. Desconfiad de las imitaciones que carecen de valor curativo y exigid siempre los verdaderos Saltratos en paquetes amarillos.

Automóviles de alquiler. La señora Pedro González, pone a disposición de su distinguida clientela y público en general, además del servicio de coches de caballos, un magnífico automóvil para el servicio de estación a domicilio, alquilándose también para jiras y viajes. Se reciben avisos: Hotel Victoria, Rúa 4, y Santa Eulalia, número 2, cochera, teléfono 260. 81 O.



“WITTER”
MOTOR PARA ACEITE PESADO Y GAS
De fama mundial. Alta eficacia, reduciendo consumo, la mayor perfección y máximo de robustez. No compre ninguno sin antes examinar las excelentes características del
“WITTER”
PIDA PRESUPUESTOS:
Agente exclusivo para Valladolid, Zamora y Salamanca
MANUEL GARCIA GONZALEZ
DOCTOR RIESCO, 96, 2.º - APARTADO 66 - SALAMANCA
Preciso Agentes elevada comisión. 8 a 2

COMPANIA TRANSOCEANICA DE NAVEGACION
PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA PARA HABANA Y SANTIAGO DE CUBA
El día 14 de Septiembre, el vapor «Barcelona»
El día 9 de Octubre, el vapor «Cádiz»
El día 2 de Diciembre, el vapor «Barcelona»
Precios del pasaje en tercera, incluidos impuestos, pesetas 531.65.
En segunda económica, 834.15.
En instalaciones especiales para el pasaje de tercera clase, en camarotes de seis literas, sobre cubierta con comedor y mesa, con sobre precio de 25 pesetas.
La conducción a bordo del pasaje y sus equipajes es por cuenta de la compañía.
Esta nueva empresa dedicará especialísima atención al pasaje de tercera clase, pudiéndoles, por lo tanto, garantizar a los emigrantes un excelente trato, lo mismo en alojamiento que en lo que se refiere a manutención, que será abundante y sana.
PARA MAS INFORMES
NARCISO OBANZA
LA CORUÑA 10-6

Angeles Santa Teresa.
CHOCOLATES Y CAFES TOSTADOS
SEÑORAS El flujo y enfermedades de la matriz, se curan con las irrigaciones del DOCTOR VALLEY.—Usadlas por higiene y para evitar contagios.

Feria anual de toda clase de ganados en Fuente de San Esteban, los días 31 de Agosto y 1.º de Septiembre.

Productos de cerdo
de la acreditada casa de los señores Martí y Caballería, de Valencia, son los mejores.
Pedidos: al representante exclusivo para las provincias de Salamanca, Avila y Zamora,
Don Generoso R. Pérez
Dirección: GUIJUELO (Salamanca). ml. y d.

Balneario de Arnedillo
AGUAS - BARROS ESPECIALISIMOS
reumatismo en todas sus formas, gripe mal curada, heridas, fracturas, etc.
Hotel del Balneario: Nuevo pabellón todo confort - Automóviles estación Calahorra. - 15 Junio a 30 Septiembre.

AUTOMOVILES DE ALQUILER
Propietarios: Manuel Ramos de Antonio y Andrés Rodríguez Martín.
Enseñanza práctica para chóferes.
Punto de parada: Plaza de los Bandos.
Avisos: Sánchez Barbero, 5, principal. Teléfono, 521.
SERVICIO PERMANENTE
Bicicletas, CASAS MINIBRES Venta, Alquiler, Reparación, Accesorios. ZAMORA, 24 Salamanca. Bicycletas nuevas, desde 180 ptes. Usadas, desde 60 ptes.

Sarna, roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLEROS
De venta en droguerías y farmacias.

ALMORRANAS. VARICES. ULCERAS
Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas. — No se cobra hasta estar curado.
CLINICA DR. ILLANES, HORTALEZA, 17, PRAL., IZQDA., MADRID DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SIETE

LA CASA ARROYO
Ha recibido las últimas y más prácticas novedades en aparatos sanitarios y vidrio plano, lo que OFRECE AL PUBLICO A PRECIOS DE FABRICA
Bañeras inglesas, hierro esmaltado, gran tamaño, 275 pesetas con sus accesorios
Id. alemanas, acero id. tamaño corriente, 260 id. id.
Id. con hornillos para casas de campo, desde 95 id. id.
Id. para niños desde 55 pesetas. Lavabos sanitarios, de 40 a 250 pesetas.
W. O. ingleses, de 75 a 250 pesetas Cocinas económicas, de 90 a 170 pesetas.
Vidrio plano decorativo gran novedad, 20 pesetas metro cuadrado.
Vidrieras artísticas, vidrio impreso blanco y de colores, lunas transparentes y de espejo, vidrio sencillo y doble y triple, espejos y accesorios para cuartos de baño, duchas, grifos, tejas planas y curvas, baldosas, tubos de hierro y plomo.
Agente comercial: Alejandro Hernández Arroyo LIBERTAD, 2.
APARTADO, 54 TELEFONO 18.9